

## RESEÑAS

LUIS ARTURO GUICHARD (intr., trad., notas y com.), *Anacreónticas*, Madrid, Cátedra, Clásicos Linceo, 2012, 191 pp.

Conocimos al profesor Guichard (G.) cuando la lectura de su Tesis Doctoral en la Universidad de Salamanca en 2002, un estudio que luego con modificaciones cuajó en la publicación de una excelente edición de Asclepiades (Bern-Berlin, Peter Lang, 2004). Ya en el prólogo de ésta G. afirmaba que su texto era conservador, “aunque no tanto como el de Gow-Page” (XI), lo que no está de más recordar al enjuiciar esta otra edición que ahora reseñamos. También aquí se muestra conservador, no porque lo diga explícitamente, sino porque advierte que en la fijación del texto sigue el nuestro, aunque con ciertas divergencias (“la mayor parte de las veces... por razones de sintaxis o de métrica”: p. 27), algunas de las cuales discutiremos, y desde luego nuestra edición (Madrid, CSIC, 1981) respondió, bastante explícitamente, a los planteamientos metodológicos de G. Giangrande y en una línea opuesta a la seguida por M. L. West en la suya (Stuttgart-Leipzig, Teubner, 1984). Como es conocido, esa oposición de métodos, con resultados bien diferentes en la práctica editorial, dio lugar a una agria polémica, a la que sólo alude G. con una incompleta referencia (p. 26, n. 30), puesto que en la bibliografía, muy selectiva (y con añadidos dispersos), no aparece la reseña que, con bastante acritud, dedicó West a nuestra edición (CR N. S. 33 [1983] 310; véase también el puyazo en el preámbulo de la suya, p. XX), y la bastante extensa que a nuestra vez dedicamos a la del filólogo británico (*Corolla Londiniensis* 5 [1989] 55-71), así como la también nuestra a la de D. A. Campbell (Cambridge, Mass., London 1988) en *Habis* 23 (1992) 353-355; se mencionan aparte en p. 26, n. 30. Pero no era, a todas luces, tarea de G. dar cuenta detallada de este tema. En cuanto a la citada Tesis Doctoral, lamentablemente inédita, de I. M. Weiss (*Un nuovo approccio alle Anacrontiche* [Urbino 1988, ¿o 1989?]), es muy relevante para la presente reseña, ya que G. sigue de muy cerca en sus comentarios métricos el estudio de la mencionada estudiosa: “Si no hubiera tenido acceso a dicha tesis, este libro no podría ofrecer un análisis métrico de cada uno de los poemas” (p. 27). De hecho, Weiss posteriormente ha vuelto a dedicar un interesante estudio a este tema en la colección que nos ocupa: “Juegos métricos en las *Anacreónticas* del Códice Palatino”, *Anales de Filología Clásica* 21 (2008) 153-170, que pudiera haberse citado también. Y cabe añadir, siempre con la dispensa de la selectividad señalada, que de nuestros trabajos sobre estas cuestiones nos hubiese gustado ver mencionados algunos otros que pensamos que podrían ser de útil conocimiento para sus lectores: *Anacreontea. Un ensayo para su datación* (Salamanca, CSIC, 1970),

“Las *Anacreónticas* y su división estrófica”, *CFC* 4 (1972) 427-440 (con un tema que también se toca, como veremos), “¿Otra consagración poética?: ‘Anacreónica’ primera”, *Emerita* 47 (1979) 1-9 (útil para el comentario), y “*Anacreónica* 14.18” *Excerpta Philologica* 2 (1992-93) 9-14 (pertinente para la edición del poema citado). Antes de manejar esta nueva edición el lector debe tener en cuenta lo que se nos dice en p. 25: Estamos ante “una edición meramente escolar”, lo que justificaría un escaso interés en el establecimiento crítico del texto. Y, sin embargo, el autor sí se ocupa del texto críticamente, por cuanto hace una selección de lecturas, y en su comentario ofrece las razones. Por ello, dedicaremos un apartado justamente a esta cuestión.

La Introducción (9-31) ofrece una rápida pero acertada panorámica, con la presentación de la colección, la datación, en la que sigue de cerca nuestra división en grupos, los temas, el estilo (“llano y directo, basado en una paleta limitada de recursos”: escribe acertadamente en p. 15), con una concisa pero oportuna nota (p. 16, n. 15) sobre el debatible tema de la posible división estrófica de ciertos poemas, la lengua, con un listado de los *hápax legómena* (17) y observaciones sobre la mezcla dialectal, y, finalmente y con cierto detalle, la métrica, lo que es de agradecer en una edición que precisamente se confiesa de un modesto nivel, y la transmisión textual y su recepción, todo lo cual muestra, insistimos, que el profesor de la Universidad de Salamanca ha ido mucho más allá de lo esperado en una edición “escolar”. En este último capítulo recoge la distribución establecida por West de las hipotéticas cuatro colecciones de las que derivaría nuestro texto, una propuesta cuya discusión desborda los límites de esta reseña. Como tampoco vamos a entrar aquí en los problemas que pueda suscitar el comentario métrico, ya que sería discutir con la profesora Weiss (sobre todo en lo que se refiere al apéndice en el que se reproduce el análisis de Weiss de los poemas 5, 40 y 41), ni nos referiremos en detalle a la traducción, que es correcta en líneas generales y afronta con valentía los pasajes más escurridizos o que presentan graves dificultades textuales. Sí nos ha llamado la atención que en algunos momentos y en frases sueltas reproduzca el texto de la nuestra (así, en 59.9), lo que no sabemos si entender como un pequeño homenaje a nuestro esfuerzo traductor. Y sólo queremos hacer observar que en 15.29 siempre hemos tenido la tentación de verter *προπίει* por “bebe antes”, lo que respondería a un tópico erótico conocido frente al usual (también G.) “brindar” y, en sentido más amplio, que alguna traducción es quizás innecesariamente libre: así “para que sepas la verdad” y sobre todo el raro “modelador” de 11.8 s. En cuanto a 18.12, se sigue la interpretación “cuello” (nosotros apuntamos a “brazo”), pero no se menciona una sorprendente propuesta (*mentula*) de West. En algún caso se procede a una versión muy literal: así, en 57.28 *κυβιστών* como “cubiletea”, que puede chocar (a nosotros no) a quien prefiera una versión más poética. Y desde el punto de vista de la ilustración de los lectores y casi como esbozos de lo que podrían haber sido breves artículos merecen atención los “comentarios” particulares (pp. 161-188) sobre temas como el carácter de los dos poemas iniciales (el primero como “consagración poética”, con mención de nuestra propuesta, p. 161), los textos eróticos, de los que detecta algunas inspiraciones de interés, el vino como materia, las *écfraseis* y otros ejercicios retóricos, la temática animal, la evidentemente escasa dependencia del auténtico Anacreonte, los modelos homéricos y líricos, los que llama “contextos” (a los que podríamos añadir tentativamente Aquiles Tacio 2.1.2 s., donde Leucipa canta una especie de “anacreónica”), en los que incluye la retórica y la religiosidad, y un excursus sobre las tres versiones del poema número 4, verosímil objeto de amplificaciones o ejercicios retóricos.

Vamos a concentrarnos en uno de los aspectos más escasamente “escolares” de la edición como es el texto mismo y revisaremos en concreto aquellos pasajes en los que el propio G. señala que se aparta de nuestra edición, si bien por razones de espacio tendremos que limitarnos a una selección, dejando de lado otros donde se dan mínimas diferencias o una extrema dificultad en la transmisión que aquí no sería factible debatir. En 5.12 G. acepta una corrección (subjuntivo ἦ de De la Fosse, resucitado por West) que simplemente facilita la traducción. En 7.2 hoy nos inclinaríamos también por la corrección (Ἀνάκρεον) del propio códice. En 9.16 seguimos prefiriendo la lectura de éste a la corrección de Stephanus ἔχων, arrastrada por la simetría con el distante v. 8. En 10.2, donde West mantiene la vieja *crux*, se acepta τραυλῆ propuesto por De Stefani en 1996 y que merece desde luego ser considerado. En 11.8 G. adopta la corrección πᾶν, que seguimos juzgando innecesaria y menos aún como adverbio. En 14.3 hoy también nos parece muy problemático el transmitido κυματῶδες y especialmente con el sentido referido a las arenas del mar defendido por Giangrande; en todo caso sería preferible, creemos, como referencia a las incontables olas (cf. A. R. 4.214 s.); G. acepta la corrección de Davis. En cambio, en 14.18 vemos con gusto que sigue, como Giangrande y nosotros, el αἰεὶ κηρωθεῖς transmitido y como “siempre estás pálido”, contra la superflua corrección de West, si bien no se alude en el comentario a la posible alusión a un *pathicus* propuesta por Naughton y Giangrande. En 15.30-32, un pasaje en el que G. sigue a West, se aceptan cambios que juzgamos innecesarios de futuros a presentes, que además nos tememos que hagan un tanto incongruente la puntuación fuerte al final del v. 32. También como West, G. unifica 18A y B, que ofrecen temas diferentes y contra las precisas indicaciones del códice. En 30.10 nunca le hemos visto un claro sentido a la tan superflua corrección de Pauw que ya siguiera West. En 31.2 nos mantenemos en la creencia de que en el βαδίζων transmitido reside, por contraste, la gracia del texto (el dios, que va al paso, hace correr a su víctima) y entendiéndolo no como transitivo (así Lévesque y Giangrande) sino como intransitivo. En 31.6 reconocemos la dificultad del πείρεν, pero explicado sagazmente por Giangrande. Otro tanto puede decirse del difícil τηρεῖ de 34.15 frente al prácticamente unánime τείρει, pero también justificado por Giangrande. En 42.11 s. tenemos nuestras dudas respecto al “hiperurbanismo” (Giangrande) φιλολοιδοροῖσι frente al fácil retoque de Stephanus, pero en cambio reemplazar ἔφρυγε por ἔφρυγον sigue pareciéndonos innecesario. E igualmente μέτεισι de 43.16. En 46.12 y 14, frente a la simplista y cómoda crucifixión del texto por un West perplejo, estamos en general de acuerdo con G. en el sentido aunque con pequeñas diferencias textuales. En 51.4 se deja de lado la puntuación propuesta por West y la corrección ὄρας de Stephanus y Hermann que, a nuestro modo de ver, crean una contradicción entre la πολυὰ ἔθειρα de 2 y la ὄρα fuera de lugar del canoso “Anacreonte”. Y se acepta, como nosotros, en 5 el δωρατὰ conjeturado por Giangrande, si bien con todo ello el pasaje sigue siendo de los más espinosos de la colección. En cuanto al v. 8, G. adopta el ῥόδοις de Stephanus y con gran parte de los editores. Es la palabra que supuestamente espera el lector frente al posible error del códice, que fue explicado como un vulgarismo por Giangrande. El comienzo de 55 plantea graves problemas. Giangrande propuso un valor adverbial para στεφανεφόρον en el v. 1, usualmente corregido en genitivo (así West y G.). En 11 G. combina la corrección πονοῦντ(α) de West con περιᾶν (como “inf. completivo”), propuesto por Michalangieli y escasamente tenido en cuenta hasta ahora, frente a πεῖραν del códice. Pero el texto es muy dudoso y seguimos inclinándonos por mantener la lectura del códice. En 56.8 s. G., como West, sigue la letra y el orden del manuscrito, lo que da también como resultado texto y traducción

difícultosos. En 57.29 acepta ἐξ ὄμματος de Longepierre frente a la lectura del código que, en nuestra opinión, da sentido. En 58.15 una evidente errata en nuestro texto (la traducción “me trae su voz” es prueba de ello, “me habla” en G.) introdujo una indeseada corrección de Crusius y un falso desacuerdo con G. En 58.22, mientras nosotros seguíamos a Rose (κέκλυθι), con apoyo en el código, G. acepta la corrección κέκευθεν de West (“continent”, “atesoran”), que sólo tiene el inconveniente de ser, en efecto, una corrección.

En suma, una edición calificada modestamente de “escolar” por su autor, pero muy meritoria, a la que finalmente sólo quisiéramos objetar una cuestión secundaria y meramente formal: ¿no hubiera sido más cómodo para los lectores asignar a las notas al texto la referencia al número del verso y no utilizar una numeración que llega hasta la n. 1236?

MÁXIMO BRIOSO SÁNCHEZ

JESÚS MARTÍN CAMACHO, *Carmina Latina Epigraphica Baeticae ex schedis: edición y comentario*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010, 374 pp.

El libro que reseñamos es la tesis doctoral, corregida y disminuida (porque aumentarla era imposible) de J. Martín Camacho. Esta tesis, dirigida por R. Carande y C. Fernández, tuvo una peculiaridad en cuanto al método de trabajo, un plus añadido, y es que al talento personal y buen hacer de Jesús, se añadió su integración desde el comienzo de su itinerario doctoral en un equipo de investigación que estaba realizando los trabajos que darían lugar al *CIL* XVIII/2, es decir, las fichas que habían de dar lugar al fascículo de *Hispania* del nuevo volumen del *CIL* dedicado a los *Carmina Latina Epigraphica*. Esa integración supuso para el autor de esta tesis la posibilidad de discutir sus dudas, de comprobar sus avances y verificar sus decisiones, y los medios para poder desplazarse hasta las bibliotecas y archivos que le habían de proporcionar los manuscritos que necesitaba para su trabajo. Todo un lujo que supo aprovechar con creces, porque quería, sabía y podía. Y puesto que quiso y pudo, lo hizo. Y lo hizo con la debida competencia.

En consecuencia, Jesús Martín ha trabajado sobre 27 *carmina* de la Bética, todos de tradición manuscrita o de los que no se ha conservado el soporte original, que ha ordenado y organizado por *conuentus* jurídicos. Los ha desmenuzado, diseccionado, y sacado todo el jugo pertinente. Ha cotejado los manuscritos en que aparecen, ha realizado su propia edición con el correspondiente aparato crítico con todas sus dependencias. Y ahí brilla el filólogo, porque esta tesis con contenido literario y forma epigráfica tiene mucho más de filología que de epigrafía. En la crítica del texto se ve cómo con los años se han ido superando las grandes antologías sobre el tema, por no haber tenido en cuenta estas los diversos manuscritos existentes. Así, por ejemplo, los *CLE* de Bücheler-Lommatzsch (1897-1926).

La información de cada inscripción queda encuadrada en una ficha-tipo con un número fijo de entradas o capítulos, más propio de las inscripciones conservadas, ya que en el apartado “descripción del soporte” poco puede decir al ser deudor de las noticias que nos han llegado, tantas veces subjetivas y vagas, con sus medidas en varas; descripciones como “piedra pequeña con dos versos” (SE5); “la figura de sus caracteres ó letras es como se demuestra” (CO3), a propósito de una inscripción con acróstico; “tabla azulada

de un dedo de grueso y del tamaño de medio pliego” (CA1); etc. A veces no consta en ningún manuscrito la descripción, tipo de letra, etc., (SE11, SE 8, etc.).

Tras fijar el texto, ha llevado a cabo largos y ricos comentarios de todo tipo: métrica, fonética y sintaxis, literatura, *realia*, onomástica, tópicos funerarios y epigráficos, etc. Interesantes los comentarios acerca de una fórmula muy de *Hispania*, como es la exhortación al disfrute de los placeres de la vida (*es, bibe, lude, iocari, ueni*), presente en tres textos, donde hace un profundo estudio de la fórmula dentro y fuera de *Hispania*.

De gran interés parece la inclusión en dibujo del fragmento del manuscrito escaneado junto a la propia edición del texto. En algunos casos más de uno si lo hay y varían sustancialmente. De hecho, en ocasiones la transcripción del texto no coincide en la distribución del texto por líneas (CA2, por ejemplo).

En cuanto a la métrica, parece muy positivo que se agregue el esquema métrico junto al establecimiento del texto definitivo, y se haga la discusión de todos aquellos esquemas métricos que no se ajustan al de los versos canónicos. En el elenco hay versos acentuativos, y otros que no se corresponden con nada conocido (CO5, v. 1). Pocos versos son correctos, porque la poesía popular, que se basaba en los grandes poetas, que quería imitarlos pero tuvo la libertad de modificarlos, y a veces demasiado, puede tener muchos errores.

En el apartado de la cronología de cada inscripción, intenta hacer una razonada valoración de cada epígrafe. Al no contar con el original, y no poder basarse ni en el soporte, ni en su iconografía, ni en el tipo de letra, en la paleografía, etc., los intentos son muy arriesgados y difíciles, debiendo basarse en criterios internos y textuales.

Finalmente, la traducción del texto al español cierra cada ficha epigráfica. Una traducción personal y bien trabajada, aunque a veces haya deslices. Así podemos anotar algún error de interpretación-traducción, guiado (casi) por falsos amigos, como la traducción de *parens* por padre, en lugar de madre, que tenemos en SE6 (*uixi parum dulcisque fui, dum uiuo, parenti*), cuando en la tradición de los CLE prácticamente siempre se refiere a la madre (quizás en CO5 tendríamos la excepción: *quod parenti facere debuit filia / id immature filiae fecit pater*), donde la presencia de *pater* al final del senario yámbico, invita a interpretar *parenti* como padre.

Interesante el capítulo 3, que reúne aquellas inscripciones desechadas *metri causa*. Son dos, la cristiana de *Maria, fidelis Christi*, procedente de Las Herrerías (Jaén), editada por primera vez como métrica en 1993 por Ana Moure; y la procedente de *Urgauo* (Jaén), recogida por Bücheler (*CLE* ad 1851).

Los índices finales, bastante completos, amén de los clásicos de *praenomina* (algunos de los nombres incluidos como *Florentina, Isidorus, Leander, Oppila* deberían estar entre los *nomina*), *nomina* y *cognomina*, incluyen uno de confusiones o descuidos achacables o no al lapicida o copista, al estilo del *CIL* IV, que es un instrumento estupendo para poner al día *Le Latin d'Espagne d'après les inscriptions*, que en su día elaborara A. Carnoy (1906), y que ha quedado desfasado, obviamente. Otro muy valioso es el índice de palabras en el que aparecen todas y cada una de las palabras que se citan en las 27 inscripciones. Esto, que ya lo hizo J. Vives al elaborar sus *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda* (1942), facilita mucho cualquier búsqueda.

Con todo, al trabajo, que es impecable en sus aspectos formales y de contenido, podemos decirle que no se entiende muy bien la numeración, que sin duda pertenece y forma parte de una obra mucho más general, como es el volumen *CIL XVIII/2*. Habría sido más sencillo utilizar una numeración seguida, del 1 en adelante, con una tabla de equivalencias, que un código poco comprensible para quien no está metido en ese mundo. Eso, desde luego, hubiera sido mejor que empezar por CO3; SE5, etc.

JAVIER DEL HOYO

CATERINA MORDEGLIA, *Le favole di Aviano e il Novus Avianus di Venezia*, Genova, Il melangolo, 2012, 283 pp.

Sorprende leer un libro en el que se presenta la edición crítica y traducción de un solo manuscrito, el *Marcianus Lat.* XII.118 (=4019), perteneciente a una rama independiente dentro de la transmisión textual de las Fábulas de Aviano, que no aporta *a priori* lecturas ni variantes nuevas en lo concerniente a la reconstitución del texto original, y que no generó él mismo una tradición o subfamilia propia que lo coloque en una posición de importancia cultural. Con todo, este manuscrito perteneció al humanista paduano Pietro da Montagnana, que vivió en el siglo XV y, por otro lado, la profesora Mordeglia ha logrado ponerlo en relación textual con otras tres reelaboraciones medievales de las muchas que sufrieron las fábulas avianeas.

La estructura y composición de este libro están muy claras y ordenadas. Se divide en cuatro capítulos. En el primero de ellos, titulado “Le favole di Aviano”, la autora realiza un *status quaestionis*. Explica cómo Aviano compuso su colección de fábulas en el siglo IV d.C., tomando inspiración de modelos anteriores (como Babrio o Fedro), que tienen todas finalidad moralizante y, en general, una pequeña moraleja al final, y que gozaron de amplio éxito en la Edad Media hasta los siglos XIV-XV, porque fueron compuestas en dísticos elegíacos (la forma métrica más común ya desde la Antigüedad Tardía y con la que los estudiantes solían dar sus primeros pasos para aprender a escribir latín). Repasa también los estudios de los mayores conocedores de Aviano, como A. Guaglione (*Aviani. Fabulae* [Napoli 1958]), F. Gaide (*Avianus. Fables* [Paris 1980]), M. Baldzuhn (*Schulbücher im Trivium des Mittelalters und der Frühen Neuzeit. Die Verschriftlichung von Unterricht in der Text- und Überlieferungsgeschichte der Fabulae Avians und der deutschen Disticha Catonis* [Berlin-New York 2009] II, 431-829) o A. Bisanti (*Le favole di Aviano e la loro fortuna nel Medioevo* [Firenze 2010]), entre otros. A continuación, presenta y describe las reelaboraciones medievales de las fábulas, primero las que se hicieron en verso (a saber, el *Novus Avianus Astensis*, el *Novus Avianus Vondobonensis*, el *Novus Avianus* de Alejandro Neckham, el *Novus Avianus* de Darmstadt, y un *Antavianus*); a continuación, las que se hicieron en prosa y, por tanto, simplificaron el texto (en ese apartado menciona las *Anonimi Avianicae fabulae*, el *Apologi Aviani* y, por último, los diversos centones medievales en cuya composición fueron utilizadas fábulas avianeas).

El segundo capítulo centra su atención en el *Novus Avianus* de Venecia. Se explica cómo y por quién fue descubierto, los primeros estudios que hubo del manuscrito, y se citan las dos ediciones anteriores que se realizaron de este *Novus Avianus* (una parcial de Pío Rajna en 1878 [“Estratti di una raccolta di favole”, *Giornale di filologia*

romanza 1, 13-42] y la *Tesi di Laurea* de Valeria Pesce del curso 1991-92, realizada en la Universidad de Génova e inédita, y que constituye la base del trabajo de Mordeglia). A continuación, se realiza un análisis de la obra. Quizás la justificación más convincente a la edición de esta rara y poco exitosa variante de las fábulas ya la dio P. Rajna (*op. cit.* p. 21): *Tra tutti i rinovamenti di Aviano, questo si distingue nettamente per caratteri suoi propri. Molto più degli altri si tien stretto all'Aviano antico. Ciascuna favola mantiene, esattamente, o quasi, la lunghezza originaria, ed i distici si corrispondono oramai uno per uno. La trasformazione colpisce unicamente la forma, e quella ancora, entro i limiti segnati dal bisogno. Motivo e scopo del rinnovare è il ritmo e non altro: si vuole che Aviano parli in versi leonini.* El análisis textual de la profesora Mordeglia compara el *Novus Avianus* de Venecia con el *Astensis*, el *Vindobonensis* y el de Darmstadt; todos ellos, en opinión de la estudiosa, están emparentados. Llega a esta conclusión tras analizar las fábulas de manera global (orden y disposición de las mismas en cada uno de los *Novi Aviani*, existencia o no de *amplificationes* y *abbreviationes*, modificación o no de temas, motivos o moralejas, etc.) y, posteriormente, tras colacionar los diferentes ejemplares del corpus de manuscritos mencionado. A pesar de lo sistemático del estudio, no desarrolla las siglas ni las abreviaciones en las tablas de variantes textuales, de modo que, aunque un experto en la tradición manuscrita de Aviano seguramente las encontrará de muchísimo provecho, este apartado de análisis textual puede resultar confuso y críptico al no entendido en la materia.

El estudio concienzudo de las relaciones stemmáticas del *Novus Avianus* de Venecia con el *Astensis*, el *Vindobonensis* y el de Darmstadt, junto con el análisis de la lengua y estilo que se realiza a continuación, permite a la profesora Mordeglia, a falta de más datos, establecer la fecha de composición del *Novus Avianus* de Venecia en época bajomedieval, probablemente entre los siglos XII y XIII. La última parte del estudio preliminar consiste en una descripción codicológica y paleográfica del Marcianus Lat. XII.118 (=4019), enriquecida con una explicación sobre cómo llegó el texto a Pietro da Montagnana. El apartado final del segundo capítulo está dedicado a los criterios de edición, que tampoco son del todo simples, tal y como se aprecia en el tercer capítulo.

En efecto, cada fábula del *Novus Avianus* de Venecia se presenta precedida por la fábula de Aviano que hace de modelo, en caso de que sea conocida; si no hay modelo antiguo pero sí medieval, se presenta el que ofrece la reelaboración medieval. Cuando hay coincidencias léxicas con los otros manuscritos emparentados al *Avianus* de Venecia, éstas vienen marcadas en el texto de cada fábula de diferente manera (negrita, subrayado, texto espaciado...). Este sistema puede quizás resultar algo farragoso para un lector que no pretenda analizar con detenimiento las variantes textuales de la tradición aviana. Sin embargo, evidencia un defecto metodológico (acaso sin solución) sobre el que existe ya una cierta reflexión en la disciplina de la crítica textual, cuyas líneas maestras se encuentran magistralmente descritas en T. González Rolán – P. Saquero Suárez-Somonte, “Sobre un texto con diversas fases redaccionales: el comentario a la Columna Rostral del humanista español Pedro Chacón (1527-1581)”, en J. Costas Rodríguez (ed.), *Ad amicam amicissime scripta. Homenaje a la profesora María José López de Ayala y Genovés* (Madrid 2005) II, 117-129. La problemática concierne a la elección de variantes y a la dificultad que hay, principalmente, en textos medievales y renacentistas, en el establecimiento de un texto definitivo. La propia tradición manuscrita de las Fábulas de Aviano necesita ser revisada, lo cual podría (debería) implicar cambios textuales. En el caso del *Novus Avianus* de Venecia, la estrecha relación y *contaminatio* que lo emparentan con los otros

*Novi Aviani* supone también un problema en lo que respecta a la filiación del texto. En la presente edición, por último, cada fábula es presentada también con un aparato crítico positivo y un comentario de la autora.

El cuarto y último capítulo resume las conclusiones y hallazgos de este estudio. Así pues, se puede decir que el *Novus Avianus* de Venecia ha quedado satisfactoriamente contextualizado en la tradición manuscrita de las fábulas de Aviano. En un punto en el que, en opinión de M. D. Reeve (“Avianus”, en L. D. Reynolds (ed.), *Texts and Transmissions: a Survey of the Latin Classics* [Oxford 1983] 32) y de la propia Mordeglia (pp. 12-13), se hace necesaria una revisión del *stemma codicum* de esta obra, el libro *Le favole di Aviano e il Novus Avianus di Venezia* puede servir como una primera aproximación a esta ardua tarea.

GUILLERMO ALVAR NUÑO

E. TEETER, *Religion and Ritual in Ancient Egypt*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011, 226 pp.

En *Religion and Ritual in Ancient Egypt*, Emily Teeter realiza un acercamiento, más práctico que teórico, a la religión egipcia. La misma introducción (pp. 1-15) aparece como una declaración de intenciones. La autora nos muestra en unos breves párrafos los objetivos que pretende satisfacer en su obra, distanciándose deliberadamente de la abundante bibliografía que se centra en el aspecto mítico del mundo de las creencias religiosas egipcias. En su lugar, se propone analizar el impacto de la religión en las gentes del Nilo, la incorporación de las creencias a su vida cotidiana y la respuesta humana a las acciones culturales que forman la cultura material y psicológica de los egipcios (p. 3).

En lo referente a la estructura de la obra, sigue una ordenación temática en diez capítulos en los que se aborda de manera sintética cada uno de los temas. Teeter, en su ánimo por ofrecer una mayor claridad expositiva, aporta una panorámica generalizadora, en la que prima una visión sincrónica frente a la diacrónica, que no obstante aparece en algunos apartados.

El primer capítulo (pp. 3-15) constituye una prolongación de la introducción, y en él se vuelve a insistir en la pretensión de dotar al tema de un enfoque social. Teeter realiza una panorámica de conjunto de aquellos aspectos que marcan la mentalidad egipcia y que actúan como su eje vertebrador. La autora hace patente la ubicuidad de la religión en el panorama egipcio, de donde emanan las principales manifestaciones de la cultura. Así, llama la atención sobre puntos que, aunque largamente recogidos en la bibliografía, son fundamentales para el entendimiento de los capítulos sucesivos (el papel del faraón, los sacerdotes, la escritura, etc.). Destacaremos dos ideas: primera, el egipcio como buen observador, eminentemente práctico, que analiza el mundo y lo explica atendiendo a la experiencia, y segunda, la cultura egipcia como un mundo conservador en el que diferentes explicaciones en apariencia contradictorias pueden convivir como diversas formas de entender un mismo fenómeno pudiendo ser todas igualmente válidas. El final del capítulo actúa como un guión del propio libro, en el que la autora nos avanza la idea central que ha querido transmitir en cada uno de sus apartados.

El tema del sacerdocio es abordado en el segundo capítulo (pp. 16-38), donde se ofrece al lector una introducción a sus aspectos más relevantes: su papel como representantes del faraón, un esquema con las principales categorías sacerdotales, los mecanismos de acceso al sacerdocio, su organización, su remuneración, etc. Estamos ante un buen estado de la cuestión, en un aspecto de la historia egipcia en el que se ha avanzado muy poco desde Sauneron (S. Sauneron, *Les prêtres de l'ancienne Égypte*) y en el que es necesaria todavía la aparición de trabajos monográficos que clarifiquen muchas de las cuestiones que aun hoy permanecen sombrías.

Tras hablarnos de los sacerdotes, Teeter nos adentra en el templo. El tercer capítulo (pp. 39-55) pretende ser una vívida reconstrucción de las tareas y rituales que se realizaban para el culto cotidiano de los dioses. En este sentido, resalta la enorme estructura socioeconómica que el templo representaba, induciendo con su narración a que el lector recree en su imaginación todos aquellos aspectos, como el olor, el color o el bullicio hoy en día desaparecidos. Como objeto principal del culto, la autora dedica mucha atención a las estatuas en tanto que receptáculo del *ba* divino, lo que ellas representaban para el egipcio, las atenciones que en el ritual cotidiano se les dispensaban e, incluso, su destino una vez han dejado de tener utilidad, todo ello sin dejar de atender al enfoque social con el que afronta su obra, cuestionándose, por ejemplo, el grado de conocimiento y entendimiento que el egipcio del común podía tener sobre lo que ocurría en el interior de los muros del templo.

Mientras que el ritual divino cotidiano permanecía oculto a la vista del grueso de la población egipcia en las profundidades del santuario, el festival era la oportunidad de los fieles para relacionarse directamente con sus dioses e involucrarse activamente en la religión. Esta es la idea central que nos transmite el capítulo cuarto (pp. 57-75), en el que, tras una introducción a las grandes festividades religiosas del Antiguo Egipto y su repercusión, pasa a la descripción de tres ejemplos concretos: los festivales en honor a Osiris, la Fiesta del Valle y el Festival de Amenhotep I.

Una vez han quedado expuestas las grandes acciones culturales de la religión oficial, desciende al nivel del pueblo llano (capítulo quinto, pp. 76-103), para analizar los mecanismos mediante los cuales los egipcios podían ponerse en contacto con sus dioses. Los espacios de oración, el acceso al templo, las ofrendas votivas o los sueños son algunos de los aspectos tratados en el capítulo, donde queda patente la gran variedad de sistemas de interrelación con lo divino y las formas en que las que se manifestaba la fe popular.

Si en el apartado anterior la autora nos ha mostrado los mecanismos por los cuales los egipcios se comunicaban con sus dioses, en el capítulo sexto (pp. 104-118) lo hace en sentido inverso, analizando la comunicación de los dioses con sus fieles, en dos vertientes: el contacto controlado, esto es, la consulta al dios que se manifiesta mediante su oráculo en sus diversas variantes, o incontrolado, es decir, la manifestación no buscada, normalmente un síntoma del descontento del dios, que a través de sus *bau*, puede infligir castigo a aquellos que le han ofendido. Para evitar un eventual infortunio proveniente del mundo divino, el egipcio cuenta con mecanismos de protección, entre los que destacan ante todo los amuletos.

Un aspecto fundamental en la religión egipcia es sin duda alguna el culto funerario, que es tratado a lo largo del capítulo séptimo (pp. 119-147). Dejando a un lado los debates teológicos sobre el destino del difunto, o los pormenores del Más Allá, la autora

desciende al nivel práctico para centrarse en aspectos más tangibles, como el gran desembolso económico de la construcción y el aprovisionamiento de la tumba, la preparación de la momia o los rituales que conformaban el funeral del difunto, prestando especial atención a la procesión funeraria y al ritual de la Apertura de la Boca.

Una vez vistos los pormenores del culto funerario, Emily Teeter muestra al lector las estrechas relaciones que unían el mundo de los vivos y el de los muertos. Afronta así la difícil tarea de explicar en unas pocas páginas el concepto de *Akh* o espíritu transfigurado, al que presenta como uno de los aspectos constitutivos de la persona que se manifiesta después de la muerte. Tras ello, expone como mecanismos de comunicación las conocidas como “cartas a los difuntos” y el mundo de los sueños.

El capítulo noveno (pp. 161-181) es introducido con el todavía hoy vivo debate sobre la distinción entre magia y religión en el ámbito egipcio. Tras cuestionarse quiénes eran los magos y comentar brevemente las evidencias de su práctica, va tocando cada uno de los más relevantes aspectos, en los que tradicionalmente la magia se ha aplicado: proteger, sanar y dañar.

El último capítulo del libro (pp. 182-196) constituye una interesante síntesis de lo que representó el período del monoteísmo amarniano. La autora se centra en destacar los puntos que diferencian la nueva religión de la tradicional, resaltando entre otras cosas el carácter abstracto del Atón, la ruptura de la comunicación entre el pueblo y sus dioses, que ahora debe contar con el faraón como único intermediario, o los profundos cambios en el mundo funerario, prestando especial atención a las repercusiones que la implantación de la nueva corriente religiosa pudo tener en los egipcios.

El libro concluye con un epílogo en el que la autora resalta la importancia de la religión en el mundo egipcio y los beneficios que la misma ofrecía a los habitantes del Nilo, como claves que contribuyeron a su longevidad.

La obra se complementa con una buena selección bibliográfica (pp. 209-217), un índice de nombres (pp. 219-226), una breve tabla cronológica (xv-xvii) y una amplia selección de mapas (xix-xx), planos (xxi-xxiii) y láminas a color (páginas no numeradas).

*Religion and Ritual in Ancient Egypt* se presenta como una guía sintética y clara, que analiza, en unas pocas páginas, una gran variedad de temas tocantes a los aspectos más prácticos de la religión egipcia. Pese a que el libro tiene un cierto ánimo divulgativo y puede ser una excelente opción a la hora de introducirse en el conocimiento del mundo religioso del Antiguo Egipto, presupone la posesión de ciertas nociones previas sobre la civilización egipcia y su mitología, que deben de ser sostén a su lectura. Por ello, podemos considerarlo como un estadio intermedio entre los manuales generales de religión y las monografías especializadas.

Aunque Teeter analiza en su obra una serie de temas bien conocidos y tratados desde antiguo, los dota de un enfoque acorde con la intención, manifestada en el libro, de ser un acercamiento a la religión desde un punto de vista social, aportando con un lenguaje claro y asequible una excelente síntesis que, sin embargo, cuenta con un alto grado de profundidad. Pese a ello y debido sin duda a las limitaciones propias de una obra de estas características, en algunos momentos el lector puede echar en falta una mayor precisión a la hora de sustentar las afirmaciones hechas en el libro y una más continua referencia a las fuentes de donde emanan. Debido sin duda a un lapso de la autora, hemos detectado un

error en el comentario de la figura 10 (pág. 24), en la que se confunde a un *smr* con un sacerdote *sm*. Se trata, en cualquier caso, de un leve descuido que no empaña en absoluto la calidad de la obra que debe de tenerse como un referente indispensable a la hora de adentrarse en el estudio de la religión egipcia y sus rituales.

RAÚL SÁNCHEZ CASADO

DAGMAR MUCHNOVÁ, *Entre conjonction, connecteur et particule. Le cas de epei en grec ancien: étude syntaxique, sémantique et pragmatique*, Praga, Karolinum, 2011, 205 pp.

El objeto del estudio que presenta la autora son las oraciones de *ἐπεὶ*. Pretende, así lo confiesa, superar la superficialidad de la descripción de las gramáticas de referencia mediante un examen profundo que refleje la complejidad de su estructura sintáctica, de sus valores semánticos y, sobre todo, de sus valores pragmáticos.

Al comienzo de la obra la autora presenta un estado de la cuestión en que reseña brevemente el tratamiento que léxicos, gramáticas y estudios especializados han ofrecido sobre las oraciones de *ἐπεὶ*, para concluir que la clasificación tradicional no puede dar cuenta de los usos que la conjunción permite en época posthomérica. Un estado de la cuestión que resultaría insuficiente, si no fuera porque en el inicio de cada sección presenta una discusión pormenorizada de cada una de las aportaciones recientes sobre el tema. En efecto, el estudio se cimenta casi a partes iguales en las descripciones de autores anteriores y en observaciones del propio corpus. Dicho corpus incluye los poemas homéricos y las *Helénicas* de Jenofonte, textos que ofrecen una variedad notable de tipos textuales y que la autora ha escogido por la frecuencia de empleo de la conjunción. El texto de Jenofonte le ofrece abundante material original para el estudio de la oración de *ἐπεὶ* antepuesta y el texto homérico para la pospuesta. El análisis de la conjunción en proposiciones autónomas no se basa en un corpus concreto.

La aportación principal de este trabajo consiste en la aplicación a la investigación de la lengua griega antigua de métodos y principios teóricos que se han aplicado con éxito al estudio de lenguas modernas diversas. El objetivo de la autora es alcanzar una descripción coherente y fiel a un método serio de los fenómenos lingüísticos que estudia. Objetivo que alcanza plenamente. Este tipo de estudio supone un avance considerable frente a las descripciones filológicas tradicionales, basadas tanto en un conocimiento amplísimo de la lengua investigada como en un eclecticismo metodológico y falta de coherencia en la selección de principios teóricos como referentes de la explicación lingüística.

Evidentemente el método no es nuevo. En este sentido la autora sigue la línea trazada por autores que en los últimos años han procedido de este modo en la descripción y explicación de conjunciones y partículas tanto del griego antiguo como del latín. Nombres como Rijksbaron, Sicking, Bakker, Wakker, Biraud, Buijs se cuentan en esa nómina. El rasgo distintivo del estudio de Muchnová consiste en haber adoptado para el análisis de *ἐπεὶ* el modelo cognitivo desarrollado por Sweetser<sup>1</sup> para el estudio de la conjunción

<sup>1</sup> E. Sweetser, *From Etymology to Pragmatics. Metaphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure* (Cambridge 1990). E. Sweetser y B. Dancyinger, "Constructions with *if*, *since* and *because*:"

inglesa because (E. Sweetser, *From Etymology to Pragmatics. Metaphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure* [Cambridge 1990]; E. Sweetser, B. Dancyinger, “Constructions with if, since and because: causality, epistemic stance and clause order”, en E. Kouper-Kuhlen, B. Kortmann (eds.), *Cause, Condition, Concession, Contrast – Cognitive and Discourse Perspectives* [Berlin-New York 2000] 111-142).

El núcleo del estudio se presenta en los capítulos cuarto al sexto. Preceden una introducción, un breve estado de la cuestión ya mencionado y un tercer capítulo con estadísticas de frecuencias que vienen a completar la presentación del objeto de estudio.

En el capítulo cuarto estudia las proposiciones de ἐπεὶ antepuestas. Como el estudio está basado en el corpus de Jenofonte, resulta ser a la vez un estudio sobre el uso de la conjunción en dicho autor, hasta el punto de que incluye un apéndice sobre el escaso empleo de ἐπεὶ en posposición por parte del historiador, lo que produce una cierta confusión, al tener que remitir a propuestas teóricas que no presenta en detalle hasta el capítulo siguiente. Comienza el capítulo con una breve referencia al tipo textual narrativo y la temporalidad característica de las secuencias diegéticas en las que se emplea la conjunción (4.1). Siguen unas páginas sobre el empleo de los ‘tiempos gramaticales’ en que, tras ofrecer un repaso de algunas teorías sobre valores aspectuales y de tiempo relativo, concluye que la elección de imperfecto y aoristo no afecta a la interpretación semántica de la subordinada (4.2). En la sección siguiente (4.3) aborda la interpretación semántica de estas oraciones. Tras pasar revista a propuestas previas de Rijksbaron, de la Villa, Sicking y Buijs, realiza su propio estudio del que viene a concluir una variante de la tesis propuesta por el primero de ellos, a saber, que el valor de ἐπεὶ es ‘circunstancial’, valor que representa un *continuum* que se extiende de la causalidad a la temporalidad. Su aportación consiste en presentar dicho valor como valor básico, –como valor de lengua, aunque no emplea este término. Los valores de habla, ligados a la interpretación en contexto, con referencia al conocimiento del mundo y otros hechos pragmáticos, serían, de hecho, tres: un valor de circunstancia no específico y dos valores de circunstancia específicos, temporal y causal. A continuación, presenta un análisis de estas oraciones desde una perspectiva textual y discursiva (4.4), análisis inspirado en trabajos de Bakker, Buijs y Allan. Es la parte más interesante, aunque adolece de una cierta falta de claridad. Es difícil entender la relación entre el valor ‘continuativo’ atribuido a la conjunción en X. *HG* 3.1.6.1 y el valor que presenta en 7.4.38.1, comentado en la página siguiente como un valor de discontinuidad, asociado a la marca de una frontera entre episodios de la narración y el establecimiento de un marco para sucesos subsiguientes. Ofrece a renglón seguido una sección sobre la combinación de la conjunción con partículas, básicamente con δέ. Confirma propuestas de Bakker en el sentido de que en la combinación ἐπεὶ δέ, ambas expresan en armonía una frontera textual y que su combinación es prácticamente automática con esta función. De ahí que el empleo de la combinación resulte casi obligado en comienzo de párrafo o de período. A este mismo valor de discontinuidad vincula, en fin, los casos en que el sujeto o el sujeto más otro término de la subordinada aparecen discolocados a la izquierda, precediendo a la conjunción y el grupo verbal.

El capítulo quinto está consagrado a las oraciones de ἐπεὶ pospuestas y presenta un estudio fundado en el corpus homérico. Comienza con un detallado estado de la cuestión,

---

causality, epistemic stance and clause order.” En E. Kouper-Kuhlen y B. Kortmann (eds.), *Cause, Condition, Concession, Contrast – Cognitive and Discourse Perspectives* (Berlin – New York 2000) 111-142.

en su primera parte dedicado al griego. Pasa revista a las propuestas de Nilsson, Knebel, Moorehouse, Rijksbaron y Buijs y promete demostrar, tras un estudio más profundo de los hechos, que las etiquetas que ofrecen son insuficientes para describir correctamente los valores de la conjunción (5.1). Acto seguido ofrece una amplia nómina de autores de estudios sobre lenguas modernas, así como un esquema del modelo de tres niveles desarrollado por Kroon para el estudio de conectores en latín y aplicado por Wakker en varios trabajos sobre las condicionales del griego. Y en este punto presenta el modelo de Sweetser y Dancygier, fundamentado en la teoría de los espacios mentales de Fauconnier, desarrollada por Lang y otros autores como Turner. Ofrece una descripción detallada del modelo, que ha decidido aplicar al estudio de los datos homéricos y que, como he mencionado más arriba, constituye la aportación más original y fructífera del trabajo de la autora. Sweetser propone un valor semántico básico que puede realizarse de modo diferente en distintos dominios o espacios mentales, a saber, un dominio de contenido (*informationnel* en el texto de la autora), un dominio epistémico y un dominio de acto de habla. En el primer dominio, la conjunción expresa una causalidad entre dos estados de cosas (*ha vuelto, porque la quería*); es la causalidad prototípica. En el segundo dominio, la conjunción expresa una inferencia del hablante (*la quería, porque ha vuelto*). En el tercer dominio la conjunción introduce una justificación de un acto de habla previo (*¿Qué haces esta noche? Porque echan una buena peli*). La autora presenta un profundo estudio de los datos homéricos, en que distingue actos ilocutivos directivos, interrogativos, expresivos, promisivos y declarativos, siempre en el interior de un monólogo, en el discurso directo. En todos ellos descubre un valor predominantemente justificativo, a veces próximo al de  $\gamma\acute{\upsilon}\rho$ . Sin duda, el capítulo constituye una interesantísima aportación que no se puede reseñar en el detalle. La autora se mueve con soltura entre pasajes que obligan a hilar fino para decidirse por un dominio sobre otro y en ocasiones para proponer una doble interpretación, identificando relaciones en dos dominios a la vez entre los pasajes de actos asertivos. En suma, el análisis de  $\acute{\epsilon}\pi\epsilon\acute{\iota}$  en posposición revela un empleo predominante de la conjunción en el dominio de los actos de habla, como conector pragmático que se mueve en el nivel presentativo (Kroon) introduciendo un acto subsidiario del acto central representado por la oración en apariencia principal. Y digo “en apariencia” porque la relación sintáctica que establece la conjunción es en estos casos paratáctica. Por lo demás, la autora entiende que el acto central se encuentra en el primer plano de la presentación del discurso y que el acto subsidiario se halla en el trasfondo (*foreground / background*). El estudio constata asimismo que el valor de las causales de lenguas modernas en el dominio epistémico, las causales de inferencia, en griego antiguo es competencia exclusiva de la conjunción  $\acute{\omicron}\tau\iota$  y está vetada a  $\acute{\epsilon}\pi\epsilon\acute{\iota}$ .

El capítulo sexto incluye un estudio sobre un tercer empleo de  $\acute{\epsilon}\pi\epsilon\acute{\iota}$ , en oraciones autónomas o independientes. En realidad, son dos los empleos analizados aquí y el análisis no se basa esta vez en un corpus concreto. Del empleo de  $\acute{\epsilon}\pi\epsilon\acute{\iota}$  con vocativo sostiene la autora que expresa una reacción del hablante ante las palabras del interlocutor o simplemente un cambio de turno. En el empleo de la conjunción introduciendo interrogaciones, ya directamente, ya mediante imperativo de verbo ilocutivo, la autora percibe una relación de justificación más debilitada. Una justificación de la posición del locutor ante un interlocutor polémico que sostiene otra posición. Especialmente, cuando la interrogación es retórica, en el interior de un monólogo. En ambos casos señala que la fuerza justificativa cede paso a funciones de organización del discurso.

En fin, ya sea por la reseña y discusión de trabajos anteriores, por la reunión y análisis de abundante material o por el empleo de una metodología novedosa, esta monografía de Muchnová resulta imprescindible para el especialista y muy interesante para el heleanista en general.

RAFAEL MARTÍNEZ

ANA IRIARTE, *Historiografía y mundo griego*, Lejona (Vizcaya), Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2011, 168 pp.

La reconocida profesora de la Universidad del País Vasco Ana Iriarte, ha presentado un libro que merece destacarse entre las recientes producciones literarias sobre historiografía clásica e historia de la historiografía. Como valoración inicial, cabe señalar que el libro cumple los objetivos que la autora se propone, esto es, presentar un texto claro, liviano y accesible para un estudiante que curse algún grado relacionado con la Antigüedad pero también dejar constancia de las impresiones sobre historiografía clásica cosechadas tras años de investigación. No en vano el libro es un extracto de la memoria docente presentada por la autora al concurso de acceso a la plaza de Catedrático de universidad; hecho que configura al libro un peculiar carácter docente e investigador.

La estructura del libro se divide en dos grandes secciones: “Un enfoque historiográfico para el estudio del mundo griego”, subdividida en cinco capítulos, y “Fuentes literarias y arqueológicas para el estudio del mundo griego”, subdividida a su vez en cuatro más. La estructura interna de la primera parte es muy clara: capítulos 1.1, 1.2 y hasta la mitad del 1.3 se dedican al análisis de los inicios de la historiografía en Grecia, a través de autores como Hecateo, Heródoto y Tucídides. Hacia mitad del capítulo 1.3 se ofrece un repaso de la recepción moderna de Tucídides, especialmente por parte del positivismo histórico. En general, estos primeros capítulos abordan los principales puntos de interés sobre el inicio de la historiografía: la deuda intelectual de logógrafos e historiadores en relación a la tradición y la poesía épica, los principales puntos de ruptura de la historia, la diferente naturaleza de las fuentes primarias, las diferencias de método y enfoque entre los pioneros de la historia, etc. Si bien, el lector comprende que el análisis de estos puntos diste de ser heterodoxo pues la memoria de cátedra no es el contexto idóneo para ello. A lo mejor, el análisis de estos primeros tres capítulos no aporta grandes novedades pero define muy bien los principales problemas a un público que se inicia en el estudio de la historiografía griega. Todo ello se jalona de bibliografía que, a nuestro modo de ver, está bien seleccionada para el cometido al que antes nos referíamos, pues en su mayoría se trata de referencias accesibles y conocidas.

Los capítulos 1.4, 1.5 y la conclusión final se enmarcan dentro del campo de las tendencias historiográficas modernas respecto a los inicios de la historiografía griega. Esta parte de la obra es la que parece tener más enjundia, al desarrollar las contribuciones de los más importantes enfoques historiográficos como son el materialismo histórico, el marxismo o la antropología histórica pero haciendo especial hincapié en las aportaciones del *Centre Louis Gernet* o *Escuela de París* a la historia de Grecia antigua. Finalmente, la conclusión a la primera parte es una reflexión orientada hacia la actual forma de construir la historia, un ¿hacia dónde vamos?, donde la autora muestra el impacto de las nuevas tecnologías a la hora de construir el conocimiento histórico.

El segundo apartado constituye una herramienta didáctica más que un análisis interpretativo. En esta sección, considerablemente menos extensa que la primera, se detallan y analizan las principales obras de referencia y consulta para el estudio de la historia antigua de Grecia. Sin duda será muy útil de cara a la docencia al constituir una guía para navegar en las cada vez más numerosas síntesis y manuales sobre el tema y la autora lo resuelve bien a nuestro juicio, pues comenta desde clásicos como la extensa *Historia y civilización de los griegos* coordinada por R. Bianchi Bandinelli hasta las últimas contribuciones anglosajonas, publicadas bajo el epígrafe *companion*. Asimismo, la selección comentada de diccionarios, atlas y enciclopedias son de suma utilidad y alabamos sobremanera la inclusión de los recursos electrónicos en el apartado 2.4.

Toda esta información se presenta en un formato muy correcto, manejable y económico, que cumple con las expectativas propuestas: llegar a los estudiantes pero también al ámbito académico.

Una vez presentado sucintamente el esquema general del libro, quisiéramos comentar las impresiones que nos ha dejado su lectura. Desde la perspectiva de un investigador joven, la obra es interesante porque permite razonar sobre el propio trabajo. Hay cuestiones planteadas por la autora que merecen continua y profunda reflexión para todo historiador como es la elección de la bibliografía, que hace aflorar las inquietudes y la orientación ideológica (p. 14-15), lo cual contrasta con la actual metodología de trabajo, tendente a recoger toda referencia bibliográfica. En este sentido, a falta de criterio se tiende a la mera acumulación (p. 128-129). Además, destacamos como punto fundamental de la obra el capítulo dedicado al *Centre Louis Gernet*, donde la autora pone en valor el poder de las ideas como motor de los trabajos desarrollados por tan insignes helenistas como Jean Pierre Vernant, Marcel Detienne, Pierre Vidal-Naquet y, especialmente, Nicole Loraux, auténtica mentora intelectual de la autora. Sin duda comparto las precisiones de la profesora Iriarte al valorar el impacto y relevancia de las investigaciones de Loraux en cuanto a la obra de Tucídides se refiere (p. 58-60) y, en general, sobre la historia de la Grecia clásica. Aún a día de hoy, el célebre artículo “Thucydide n’est pas un collègue”, publicado en *Quaderni di Storia* en 1980, sigue manteniendo una vigencia excepcional. Asimismo, la esencia de su *thèse de doctorat d’État*, publicada bajo el título *L’invention d’Athènes. L’histoire de l’oraison funèbre dans la cité classique* (Paris, 1981), se ha editado varias veces en distintos idiomas, la última en castellano de 2012. No obstante, el análisis de Iriarte no queda en la mera exposición de las obras e ideas de los integrantes del *Centre Louis Gernet* sino que profundiza en aquellos aspectos que lo hicieron célebre: el trabajo en torno al mito griego y su relación con la historia, el enfoque antropológico que confirieron a la historia antigua de Grecia o la orientación política comprometida de los miembros del *Centre*. Pero, como indica Iriarte, lo anterior no quiere decir que el *Centre* funcionara como un grupo de investigadores homogéneo, sino que la distinta formación de sus integrantes propició una excepcional riqueza de pareceres y enfoques. De todo lo anterior, lo que destilamos como lector es el valor de las ideas como motor de la historia, ideas que se enriquecen y potencian gracias al contacto con otros colegas y a la institución de auténticos laboratorios donde se discute e intercambian impresiones. Todo ello contrasta con los usos y prácticas que se han consolidado en la investigación actual, donde la visita de un historiador a las grandes bibliotecas europeas, con la intención de recopilar minuciosas referencias bibliográficas, se considera investigación.

Sin embargo, el atinado análisis de Iriarte sobre el entramado intelectual del *Centre Louis Gernet* nos acerca a una investigación alimentada por las ideas, por un grupo de excelencia y de formación diversa que generaron un diálogo fructífero y, lo más importante, una escuela.

Sin embargo, el libro contiene una idea que no compartimos. En la conclusión (p. 131), tras alabar las virtudes de los nuevos recursos digitales, la autora advierte de los peligros de Internet, en concreto, de la ‘bulimia bibliográfica’ que genera el uso de las bases de datos. Continúa la autora argumentado que todo ello produce que los investigadores, en especial los jóvenes, provean sus trabajos de innumerables citas bibliográficas cuyo fundamento teórico a veces no entienden. En parte, el argumento es cierto, pero merece una reflexión más profunda. Actualmente los resultados de la investigación en Historia Antigua y en otras muchas disciplinas se vehicula a través de las diferentes publicaciones (libros, revistas...) cuya supuesta calidad se mide gracias a los conocidos como ‘índices de impacto’. Lo normal en estas revistas es la evaluación de los trabajos por especialistas anónimos, lo cual tiene ventajas e inconvenientes. La ventaja principal es que se garantiza una mínima calidad en la publicación, pero el inconveniente es que, a menudo, los evaluadores sólo centran su atención en la bibliografía. Dicho de otra forma, las evaluaciones en revistas científicas priman la erudición bibliográfica; y el investigador, que desea que su trabajo tenga el reconocimiento debido, adopta esta inquietud y reviste sus trabajos de exhaustivos listados bibliográficos. El anterior razonamiento deriva en el concepto “debe aparecer”. Es decir, en un tema dado de investigación, como la historiografía griega, “debe aparecer” citado algún trabajo de, por poner algún ejemplo, Momigliano, Marincola o Canfora. Si estos nombres no son mencionados, lo más seguro es que el evaluador anónimo entienda que el investigador no los conoce y ponga objeciones al trabajo y ello sucede, sobre todo, si el evaluador no tiene nada sustancial que objetar. Si a todo esto añadimos que normalmente ni los evaluadores ni los editores de las revistas pertenecen al colectivo de “jóvenes investigadores”, nos conduce a la conclusión de que esta ‘bulimia bibliográfica’ tiene poco que ver con las nuevas hornadas de historiadores de la Antigüedad. En otras palabras, los “jóvenes investigadores” se han encontrado con esta situación desde la misma fase predoctoral, pues lo que vale para los artículos se extiende a las tesis doctorales. Formúlense, si no, la siguiente pregunta: ¿En cuántas lecturas de tesis doctoral no se ha razonado sobre la extensión, calidad y actualidad de la bibliografía? Con frecuencia, una idea pobre queda compensada con una completa y actualizada bibliografía donde prima más lo nuevo sobre lo viejo, lo de fuera sobre lo de dentro, cantidad sobre calidad.... De todo ello el responsable intelectual no es el doctorando sino el director y los evaluadores.

Por las reflexiones que evoca, pensamos que este libro presentado por la profesora Iriarte es una obra muy sugerente y recomendable a jóvenes y no tan jóvenes que tengan la sana costumbre de cuestionarse a sí mismos.

CÉSAR SIERRA MARTÍN

NICOLETTA BROCCA, *Lattanzio, Agostino e la Sibylla Maga. Ricerche sulla fortuna degli Oracula Sibyllina nell'Occidente latino*, Studi e testi tardoantichi, 11, Roma, Herder 2011, 438 pp.

La proteica tradición de la Sibila, desde la mitología griega y la historia fabulosa de Roma hasta su apropiación en la forma de los oráculos sibilinos por judíos y cristianos, es una historia fascinante a través de textos enormemente heterogéneos. El presente libro consiste fundamentalmente en un recorrido por este tipo literatura centrado especialmente en la tradición del cristianismo latino, aunque parte, lógicamente, de los orígenes griegos de esta. Brocca analiza minuciosa e inteligentemente tanto estos textos como los latinos y realiza una excelente labor sólidamente asentada en la discusión de las fuentes y fundada siempre en la crítica textual.

El libro comienza, de forma lógica, con la figura de la Sibila: en principio desde los primeros testimonios griegos –y paganos, claro– en el s. VI a.C. hasta que se va multiplicando tanto que Varrón llega a sistematizar un catálogo de Sibilas; en otras tradiciones, la Sibila se identifica con la nuera de Noé. El resto de esta sección está consagrada a la literatura cristiana antigua, que desde muy pronto se apropia del personaje (o, más bien, personajes), a los que se le atribuyen orígenes y circunstancias diversos y cualidades proféticas otorgadas por el mismo Dios.

La segunda parte –*Gli Oracoli sibillini nei primi autori cristiani*– se abre con una introducción y estudio de los *oráculos* junto con una breve presentación del conjunto y especial atención a la datación de cada uno de los libros, su adscripción doctrinal y posible origen. Le sigue una recopilación completa de las citas de los oráculos en la literatura cristiana antigua que incluye la reproducción de los textos y discusión detallada de las variantes y las consecuencias de la presencia de estas. En esta exploración se suceden, concretamente, observaciones sobre Atenágoras, Teófilo, la *Cohortatio ad Graecos*, Lactancio y, en relación con este, la *Teosofía*. Como en general en todo el libro, Brocca ha reunido exhaustivamente toda la información de la crítica anterior y le adjunta sus propias opiniones, por lo general tan convincentes como bien fundadas.

La parte central del libro lo ocupa “L’acrostico cristologico della Sibilla (Eritrea)”, que partiendo de San Agustín, *Ciudad de Dios* 18.23, pasa revista a una amplia serie de textos con la tradición latina de los oráculos sibilinos, desde la *Oratio Constantini*, la interpretación cristiana de Virgilio y Lactancio hasta las versiones latinas del acróstico, que se analizan detallada y concienzudamente. El final de este recorrido, en el que se vuelve a plantear la identidad y origen de la Sibila (o Sibilas), lo constituye la irrupción en la liturgia medieval del *Canto de la Sibila*. Excelente también en esta larga sección la discusión de los textos.

La última sección empieza con un retorno a San Agustín, al centón *In manus iniquas*, para avanzar hasta diversas versiones ampliadas de este, como los *Dicta Sibyllae magae*, cuyas raíces en el texto griego junto con el posible origen de la denominación en un error en la trasmisión se exponen a continuación. La última parte del capítulo, *alla ricerca della Sibylla maga*, es una exploración tan curiosa como sugerente de esta tradición a lo largo de la Edad Media y principios de la Moderna, en la que aparecen, relacionadas diversamente con la Sibila, figuras como la Circe homérica, la Morgana de Geoffrey de Monmouth o la Venus de la leyenda de Tanhäuser.

La obra está rematada con una nutrida sección de apéndices, entre los que destacan sobre todo los cinco primeros, que consisten en la edición crítica con el aparato correspondiente y, en muchos casos, la presentación conjunta de pasajes relacionados entre sí de los textos esenciales que se han estudiado a lo largo del libro. El sexto, lista los versos de los oráculos presentes en autores cristianos hasta la *Teosofía*. Magníficos también los índices –*locorum*, de *sibille e cose* ‘*sibillini*’ *notevoli*, autores medievales, manuscritos– y la bibliografía, completa y actualizada.

Solo por la cantidad de información que reúne y la forma de exponerla, el libro ya sería digno de aprecio. Pero es mucho más, es un estudio muy completo, inteligentemente realizado y muy filológico en el mejor sentido de la palabra: fundamentado en la crítica del texto, pero atento también a las implicaciones literarias y culturales de todos los hechos que analiza. Un libro sin duda alguna recomendable.

JUAN MARTOS

ANA ISABEL MARTÍN FERREIRA (ed.), *Medicina y Filología. Estudios del léxico médico latino en la Edad Media*, Porto, FIDEM, 2010, 258 pp.

La obra colectiva que paso a reseñar reúne un conjunto de trabajos del Grupo de Investigación de la Universidad de Valladolid, *Speculum Medicinae*, dirigido por E. Moreno Cartelle, inmerso en la publicación de un diccionario técnico latino de Andrología, Ginecología y Embriología, basado en las fuentes médicas más significativas de la Antigüedad, la Edad Media y el Renacimiento (DILAG), un instrumento, sin duda, valiosísimo por las posibilidades investigadoras –médicas, filológicas, históricas, etc.– que brinda.

Dado que, como ya lo señaló con total nitidez R. Trujillo “El lenguaje de la técnica”, *Doce Estudios sobre el Lenguaje*, Fundación March (Madrid 1974), 204-205, el vocabulario técnico se caracteriza por “dar nombre” a las clasificaciones establecidas por áreas especiales de conocimiento –científico o popular–, el volumen resulta utilísimo no sólo desde el punto de vista léxico, sino también para informarnos de la situación y alcance de la medicina en el periodo cronológico estudiado y en los diversos ámbitos médicos abordados por los autores.

En el capítulo que inicia el volumen, José Pablo Barragán Nieto se ocupa del léxico de las afecciones de la piel, dividiendo su estudio en dos partes: a) metodología y recopilación del vocabulario de dichas afecciones; b) descripción de las principales aspiraciones semánticas (denotación, univocidad, etc.) y de los mecanismos de creación de dicho léxico.

Sigue la investigación de Alejandro García González, quien estudia la terminología referente a la homosexualidad masculina y femenina y a la de hombres y mujeres con particularidades en su físico o en sus actitudes y tendencias sexuales; se contrastan en este caso los usos de la Antigüedad y la Edad Media y los del vocabulario procedente de las obras literarias y del extraído de los textos médicos.

Miguel Ángel González Manjarrés afronta, a su vez, la nomenclatura del conjunto de las *virtutes* naturales innatas, cuya descripción es importantísima para comprender la

fisiología galénica y, por extensión, la fisiología medieval y renacentista. El cuadro resultante de este análisis mantuvo plena vigencia en la medicina latina medieval y renacentista, y trascendió asimismo al ámbito filosófico y teológico.

M<sup>a</sup> Cruz Herrero Ingelmo analiza, por su parte, los diversos helenismos asimilados –por sus lógicos problemas de comprensión para los autores medievales– a términos latinos. Esta asimilación comporta, naturalmente, cambios en sus formas y también, aunque, en menor medida, en sus significados.

Haciendo para ello un recorrido por los textos médicos latinos desde la Antigüedad al Renacimiento, Ana Isabel Martínez Ferreira se centra, después, en la variada lista de términos empleados para nombrar al niño desde su existencia en el seno materno hasta su llegada a la pubertad.

De interés especial resultan las páginas siguientes firmadas por E. Montero Cartelle, dedicadas a las alteraciones que sufre la nomenclatura técnica de la Edad Media cuando procede de lenguas “opacas” como el árabe, basando sus reflexiones en una rica documentación léxica procedente del DILAG. Como consecuencia del desconocimiento casi general del árabe en la Edad Media y dentro del cuadro general de la dependencia de la medicina romana de la griega, y sobre todo del espacio particular iniciado en el s. XI con el influjo de la medicina árabe, o, mejor, como dice el mismo autor, “del conocimiento de la medicina griega a través de los autores árabes” (p. 165), E. Montero penetra, de modo sobresaliente, en las dificultades de asimilación y las deformaciones de este vocabulario árabe en las traducciones latinas, abarcando igualmente las deformaciones de términos griegos en origen. El capítulo del Prof. Montero culmina con notables reflexiones y conclusiones acerca de la recepción de este vocabulario en el Renacimiento.

M<sup>a</sup> Jesús Pérez Ibáñez examina luego el léxico con el que se designa al hombre y la mujer en los textos médicos que conforman la base del DILAG.

A continuación, Victoria Recio Muñoz indaga los síntomas patológicos de la inflamación, analizando primero el léxico general de este ámbito semántico para, a partir de ahí, centrarse en el vocabulario más puramente técnico y específico de la Edad Media, atendiendo posteriormente a los cambios que conllevó el Renacimiento.

Cristina de la Rosa Cubo se centra, para terminar, en las palabras relativas a la posición de la mujer en el ámbito sexual a través de cuatro situaciones (virginidad, viudez, monjas y meretrices), deduciendo sugerentes resultados teóricos sobre la situación de las mujeres y su relación con la sexualidad durante el Medievo.

Tras las investigaciones propiamente dichas, finalizan el volumen dos índices sumamente útiles: uno, de autores antiguos –medievales y renacentistas– y obras anónimas; otro, de autores modernos citados en la obra.

Como ya he sugerido al comienzo de esta reseña, la cuestión que subyace en todo este volumen es la de las terminologías científicas (o técnicas) y, con ello, los rasgos que caracterizan al léxico técnico y el grado de “perfección” en el “tecnicismo” que pudo alcanzarse en el vocabulario de la medicina romana (antigua, y, sobre todo, medieval y renacentista) y en las zonas médicas analizadas en la obra.

Llevaba razón R. Trujillo –en su artículo ya citado– cuando reconducía la cuestión de los términos técnicos a su “modo de significar”, situándolos, frente al vocabulario común,

en la perspectiva que recogen las citas siguientes: “Los tecnicismos –pp. 206 ss.– responden a una definición explícita (previa a la lengua), mientras que los términos estructurados no se definen, sino que se comprueban dentro de las relaciones lingüísticas... Se trata de terminología –la técnica– para objetos reales cuya diferencia semántica no depende de las relaciones internas de una lengua, sino de las diferencias objetivas de los seres designados... La lengua técnica no crea significados, sólo pone etiquetas a cosas o significados preexistentes”.

El tecnicismo supone, pues, la relación directa entre significante y cosa, es decir, que el significante se erige como representante de una entidad y no de un valor lingüístico, lo que no impide el uso de un término léxico común como designador –junto a sus significados propiamente lingüísticos– de una “noción científica”.

Esta aspiración de relación directa entre significante y “cosa científica designada” lleva aparejados un conjunto de rasgos (carácter denotativo, “especificidad”, “univocidad”, “transparencia”, etc.), rasgos que buscan y reclaman, capítulo a capítulo, todos los autores de la obra que reseñamos.

También yo, como R. Trujillo, tuve ocasión de ocuparme, años ha, de este tipo de vocabulario, en mi caso referido a la Agricultura –cf. “Los tratadistas de Agricultura y las Geórgicas de Virgilio. Coincidencias léxicas”, *Philologia Hispalensis*, II, fasc.1, (1986), 133-139–, llegando a la conclusión de que la creación y el funcionamiento del léxico *nomnclator* se reducen a tres mecanismos subyacentes básicos:

- a) La adopción de voces de otra lengua (préstamo interlingüístico);
- b) Los términos de la lengua común usados –junto a sus acepciones lingüísticas– como medio de nominar una realidad técnica (préstamos intralingüísticos).
- c) La creación de formaciones específicas –neologismos–, como “nominaciones exclusivas” de la realidad técnica.

Si se mira bien, hay en estos tres mecanismos una gradación que va de menor a mayor en cuanto a su “especialización” o carácter técnico.

El neologismo (c) supone, sin duda, el mecanismo de mayor “pureza”, pues se trata nada menos que de una formación *ex profeso* para una realidad técnica; al ser una formación de este orden, se cumple en ella la propensión de todas las lenguas especiales a una correspondencia estricta entre significante y “cosa designada”, que lleva aparejada la desaparición de cualquier ambigüedad (rasgo inadmisibles en la ciencia), es decir, las notas de “denotación”, “transparencia”, “univocidad” y “especificidad”; “especificidad”, por cierto, que suele abarcar también el plano del significante de estos neologismos, dotándolos de un conjunto de características que los particularizan como signos léxicos “exclusivos”, tal y como pude observarlo yo en mis investigaciones sobre este asunto –cf. la ya citada previamente de 1986 y C. Arias Abellán, *Estructura semántica de los adjetivos de color en los Tratadistas latinos de Agricultura y parte de la enciclopedia de Plinio* (Universidad de Sevilla 1994)–: así, y sólo a título de ejemplo, sufijos muy individualizados (cf. *asinusca*, *uitis*), adiciones derivativas (*rubellana*, *uitis*), formaciones diminutivas de bases léxicas dialectales (*heluola*, *uitis*), etc. Por cierto que, a propósito de estas formaciones diminutivas citadas, conviene señalar la función destacada de este sufijo en las lenguas técnicas y su despliegue de usos, que –ejemplificado con voces de la medicina (cf. Barragán Nieto, pp. 40 y 52)– puede resumirse así: en ocasiones, un lexema específicamente médico puede recibir naturalmente “aminoración” –cf. *ulcus* / *ulcusculum*: “úlceras”

/“úlcerita pequeña”– y en esto no se percibe nada particular respecto a cualquier diminutivo de la lengua común; en otros casos, la forma sufixada se añade a la simple como un mero doblete de ésta, aunque con mayor volumen fónico y quizá con mayor expresividad o afectividad: cf. *clauus* / *clauulus*: “clavo”-“tumor” / “clavo pequeño”-“tumor” (se trataría aquí de términos integrables en apartado que comento a continuación (b), el de voces de la lengua común con un significado técnico junto a su semántica usual); en otras circunstancias, el sufixo parece no actuar con pleno rendimiento de su función gramatical de aminoración, real o afectiva, de la correspondiente base léxica (cf. Arias Abellán, 1986, 1994, p.143), supliendo esta función con la de mero procedimiento formal de creación de un lexema técnico propio y específico, no opuesto al simple (cf. *serpusculus*: “herpes”).

El empleo “técnico” de formas de la lengua común –préstamo intralingüístico– (b) supone ya un grado menor de tecnicismo, al tratarse ahora de “sumar” al contenido usual de estos términos la posibilidad de una “referencia técnica”; estos términos de la lengua común (en los que puede resultar de interés “el factor causal” entre el significado común y el “especializado o científico”) comportan, pues, un nivel de especificidad morfológica y semántica menor que el de los neologismos.

La adopción de voces extranjeras (préstamo interlingüístico, extranjerismo) (a) obedece a la “importación” (desde otra lengua) de un dominio temático más o menos científico procedente de fuentes literarias o recibido por transmisión popular, suponiendo, por tanto, para la lengua receptora (que toma su terminología de la otra lengua), el grado menor de esfuerzo para la creación del “tecnicismo”, aunque, en este caso, pueden ser relevantes problemas conectados con el mayor o menor conocimiento de la lengua de origen en las “adaptaciones formales” a la lengua de llegada (cf. el concepto de lenguas “opacas”, citado precedentemente, de E. Montero Cartelle) o los posibles “matices diferenciadores significativos”.

La radiografía de los tres mecanismos fundamentales de funcionamiento y formación del léxico científico o técnico que acabo de retratar, producto de mis investigaciones sobre el tema, se plasma también, con total claridad, en todos los ámbitos del léxico de la medicina recogidos en el libro que reseñamos.

Podemos constatar así el manejo del nivel de menor tecnicismo (al menos, como ya he dicho, para la lengua de acogida), el de los préstamos interlingüísticos, pues se acude con ellos al léxico de la otra lengua importadora: en este caso de la medicina, el griego, básicamente, pero también, el árabe.

Podemos apreciar igualmente la vía más frecuente, y que planea sobre toda la obra, del manejo del préstamo intralingüístico o uso del vocabulario no técnico de dicha lengua con alguna acepción técnica (cf. *ficus*: “higo” / “verruja”; *porrus*: “puerro” / “verruja”, *furfur*: “salvado” / “caspita capilar”, *cancer*: “cangrejo” / “tumor maligno”, *clauus*: “clavo” / “tumor”, etc., cf. Barragán Nieto, pp. 35-53).

Y podemos también, aunque ya de modo más ocasional, constatar la presencia del nivel máximo de tecnicismo en los neologismos o significantes creados en exclusiva para una realidad científica o especializada, hecho que es factible documentar, a título de ejemplo (cf. Barragán Nieto, pp. 51-52), en la noticia de Isidoro sobre el tecnicismo (de base popular) *sarna*, comentada y señalada así en el diccionario de Forcellini: *sarna*, f. *scabies*. Isid. 4, Orig. 8: *Hanc (scabiem) uulgius sarnam appellat*.

A la hora de concluir, quiero destacar vivamente la excelencia de esta obra: sus autores han puesto en nuestras manos un instrumento valiosísimo para la filología latina en general, para la investigación del léxico médico en particular y para el conocimiento, en fin, de la historia, la ciencia y la cultura subyacentes en el desarrollo de dicho léxico. Por ello, mi posición como latinista –de intensa vocación lexicológica, miembro del equipo de redacción del *Thesaurus Linguae Latinae*– no puede ser otra que la de mi más profunda gratitud científica.

M<sup>a</sup> CARMEN ARIAS ABELLÁN

GERARD GONZÁLEZ GERMAIN-JOAN CARBONELL MANILS (eds.), *Epigrafía hispánica falsa del primer Renacimiento español. Una contribución a la historia ficticia peninsular*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2012, 149 pp.

El libro pone a disposición del lector una síntesis general del trabajo realizado en el seno de un proyecto de investigación con sede en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), cuyo fin ha sido el estudio del fenómeno de la falsificación epigráfica en la España del primer Renacimiento. Entre finales del siglo XV y la primera mitad del XVI, proliferó de manera extraordinaria en la Península Ibérica el fenómeno de los falsos epigráficos, que venía perpetuándose a través de las síloges epigráficas y crónicas históricas, manuscritas e impresas, que reunían textos tanto falsos como auténticos, transmitidos sin ningún pudor, en algunos casos, desde la Edad Media. Estos supuestos epígrafes antiguos se utilizaban como documentos probatorios de indudable valor para fundamentar no sólo episodios aislados, sino también aquellos relativos a los remotos orígenes históricos de la propia Península.

La presente contribución surge, precisamente, para proporcionar las claves que ayuden al investigador a entender un episodio cultural único en la historia del humanismo español y sin paralelos, en cuanto a proporciones, en la Europa renacentista. Está dividida en dos partes bien diferenciadas.

En un primer bloque, los autores comienzan delimitando, de un lado, el concepto de “falso epigráfico”. Analizan el tratamiento que los falsos han tenido en la historia de los estudios epigráficos, desde el siglo XV hasta nuestros días, y cómo surge, ya en la segunda mitad del siglo XVI, una reacción frente a la ausencia de criterio con el que los eruditos transmitían de obra en obra epígrafes espurios, desdibujando la frontera entre lo falso y lo auténtico. Por otro lado, abordan el fenómeno de la falsificación epigráfica dentro del contexto sociocultural e histórico del humanismo anticuario de los siglos XV y XVI analizando, de forma clara y sistemática, las causas que hicieron de la España del momento el principal productor de epígrafes falsificados, el entramado de creadores que hay detrás de esta tradición y su *modus operandi*.

El segundo bloque contiene la totalidad de inscripciones creadas en el primer Renacimiento hispano. Todas ellas son falsificaciones no materiales, es decir, transmitidas únicamente de forma manuscrita. El centenar de textos que integran el corpus tiene en común el hecho de que simulan ser inscripciones latinas de época romana, supuestamente halladas en la Península Ibérica, y de que fueron creados en la centuria que va desde 1440 a 1543. Se disponen en cinco apartados, en virtud de su datación. El lector

podrá encontrar una edición crítica de cada uno de los textos, acompañada de su traducción y un breve comentario del contenido. En todos los casos se ofrece la correspondencia con la edición de Hübner del *Corpus Inscriptionum Latinarum* y de los nuevos fascículos de *CIL* II, cuando procede. Al final de la edición, se incluye la relación de epígrafes que, aunque han sido editados en *CIL* como falsos de procedencia hispana, no han entrado a formar parte del corpus al no contener las características arriba citadas por diversos motivos. Cierran el libro un índice de correspondencias entre el número que los editores han asignado a cada inscripción y la numeración de *CIL*, y una completa lista de bibliografía.

Este estudio aporta luz a un momento muy concreto de la historia cultural de los siglos XV y XVI hispánicos y su repercusión en los círculos eruditos europeos del momento. Es un instrumento útil no sólo para filólogos y epigrafistas, sino también para los historiadores de la Antigüedad, del Humanismo y del Arte interesados en el fenómeno de la falsificación del documento epigráfico que viene suscitando, desde hace algunas décadas, un creciente interés.

MARÍA LIMÓN BELÉN

GERMÁN SANTANA HENRÍQUEZ, *La cultura del viaje*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2013, 269 pp.

G. Santana presenta un volumen que recoge, ampliadas y enriquecidas, las aportaciones de un seminario que tuvo lugar en Arucas (Gran Canaria) entre los días 10 y 14 de diciembre de 2012. El tema del seminario –*La cultura del viaje*– parte, en palabras del editor en el prólogo, de “cómo los libros de viajes fueron al principio un medio para comunicar a los lectores –europeos, casi siempre– los descubrimientos de quienes se marchaban a lugares desconocidos o de los que hubiera pocas noticias”, para adentrarse en la cuestión del viaje en la literatura desde diversos ángulos y perspectivas.

Componen el libro, además de la nota preliminar, siete contribuciones de diferente extensión y temática. Dos son estudios de literatura comparada: la primera de las que firma G. Santana (“El *Ulises* de James Joyce según la estela de la *Odisea* de Homero”) y la de A.M. Martín Rodríguez (“Viaje al centro de la tele: *Pleasantville*”), la primera más tradicional, la segunda en línea con los enfoques más recientes de recepción clásica. Dos estudios de literatura griega (G. Santana, “La literatura de ciencia-ficción en la Grecia antigua: los viajes fantásticos de Luciano de Samósata” y L.M. Pino Campos, “Los viajes en las novelas griegas”). Dos estudios de literatura hispánica que atienden, respectivamente, a la época moderna (V. Galván González, “Viajeros canarios por España: Viera y Clavijo y Alonso de Nava Grimón”) y contemporánea (I. Castro Robaina, “Viaje y tragedia en la obra de Ignacio Amestoy”). Cierra el volumen el capítulo, difícilmente clasificable, de J.Y. Rodríguez Quintana: “Relatos ómnibus: el mundo en movimiento”.

En su primera contribución, G. Santana (pp. 11-42) se propone rastrear la pista de los poemas de Homero en el *Ulises* de Joyce. El tema del viaje se difumina en estas páginas, y la atención se centra más en poner de relieve los numerosos paralelos que relacionan la novela de Joyce con toda una tradición de obras épicas grecolatinas y posteriores a la que el *Ulises* parece querer sumarse.

Al tiempo que va señalando estas referencias, el autor se convierte en auténtico guía de un recorrido a lo largo de la novela, deteniéndose en cada capítulo, aportando datos interpretativos –algunos procedentes del conocido prólogo de Joyce, otros de su propia cosecha–, señalando a menudo el carácter subversivo con que el escritor irlandés adapta los motivos canónicos del género. En cuanto a la particular ironía con la que se recrean los modelos homéricos, el autor ofrece algunas reflexiones que contribuyen a articular una interesante lectura del *Ulises* con el auxilio de la tradición clásica.

A.M. Martín (pp. 43-60) propone sustituir las coordenadas espaciales normalmente asociadas al viaje por coordenadas de tiempo, mostrando que el viaje es un concepto flexible que puede ser asumido desde diferentes perspectivas. Se sirve a modo de corpus de la película *Pleasantville* (1998), en la que unos adolescentes son abducidos por su aparato televisor, quedando inmersos en el universo de una serie de televisión ambientada en los años cincuenta. El argumento de la película sirve a A.M. Martín para poner de relieve, dando una nueva vuelta de tuerca al concepto de viaje, que no solo el que se desplaza, sino también el que acoge y recibe al desplazado, resulta afectado por el choque cultural que provoca el viaje.

La aportación de I. Castro (pp. 61-96) se centra en dos obras del dramaturgo vasco Ignacio Amestoy –*Durango, un sueño. 1439* y *¡No pasarán! Pasionaria*–, que estudia a la luz de la teoría de los arquetipos literarios. Para ello ofrece primero una visión sinóptica que se remonta a las funciones narratológicas de Vladimir Propp y va repasando en orden cronológico las sucesivas reelaboraciones de la teoría hasta sus reformulaciones más recientes (Vogler, en el ámbito anglosajón; Martín Rodríguez, en el hispánico). Se detiene especialmente, como es esperable, en las funciones y tipos relativos a los viajes asociados a la figura del héroe, y recoge algunas clasificaciones, que luego aplica a las dos tragedias de Amestoy que son el objeto de estudio de su trabajo.

V. Galván (pp. 97-146) analiza pormenorizadamente la temática y estructura de dos interesantes obras de literatura de viajes de la transición entre los siglos XVIII y XIX en España: el *Diario de viaje a la Mancha*, de José Viera y Clavijo, y el *Viaje a Andalucía*, de Alonso de Nava Grimón. La motivación del corpus estriba en que ambos autores son de origen canario y desarrollan obras paralelas en la misma época. La contribución de Galván es también prolija en cuanto a su introducción, y acoge reflexiones sobre el libro de viajes como género literario, así como diversas clasificaciones. Incluye, además, un detallado resumen de los contenidos de las obras que analiza, que va narrando a medida que avanza el estudio, de forma que este trabajo reproduce, de alguna manera, el viaje que sirve a su vez de pretexto a estos varones ilustrados para desarrollar su habilidad literaria.

Nuevamente G. Santana (pp. 147-174) aborda, en esta ocasión, los viajes fantásticos de las *Historias verdaderas* de Luciano de Samósata. El autor expone y defiende una pertinente lectura de la obra lucianesca en clave paródica, cuyo término de comparación lo constituiría una muy extendida literatura paradoxográfica griega que hoy por desgracia se ha perdido casi por completo. Hace también oportunas observaciones acerca del modo de composición de la narración de Luciano, hábilmente intercaladas en el relato de los viajes del protagonista de las *Historias* que G. Santana resume al tiempo que analiza.

L.M. Pino firma la contribución más extensa (pp. 175-256), centrada en el análisis de los viajes que tienen lugar en las cinco novelas griegas conservadas: *Quéreas y Calirroé*, de Caritón de Afrodísias; las *Efesiacas* de Jenofontes de Éfeso; *Leucipa y Clitofonte* de Aquiles Tacio; *Dafnis y Cloe* de Longo de Lesbos; y las *Etiópicas* de Heliodoro de Émesa. La contribución aporta una introducción muy general a cada una de las novelas, en la que se ocupa de situar brevemente al autor, esbozar el tema de la obra y enumerar los personajes principales; sigue a la introducción un resumen pormenorizado del argumento de la misma, estructurado en unidades episódicas que se constituyen, en su mayor parte, a partir de los viajes que llevan a cabo los personajes.

El último capítulo, “Relatos ómnibus: la vida en movimiento”, de J.Y. Rodríguez (pp. 257-269) contiene anécdotas y reflexiones curiosas acerca de la *guagua* –el autobús– como medio de transporte y su significado social en ciertas partes de América Latina y en Canarias.

En conclusión, se trata de un volumen misceláneo tanto en los ámbitos literarios que trata como en los enfoques y metodologías que aplica. El viaje –único elemento vertebrador de las diferentes contribuciones– sirve de excusa para abordar la literatura de una forma que esquivo las delimitaciones y fronteras habituales. Aproximaciones de este tipo son siempre bienvenidas. Al carácter interdisciplinar se aúna, en este caso, un importante componente divulgativo; de ahí que casi todas las contribuciones incluyan extensos resúmenes de las obras que tratan, cuya lectura puede resultar tediosa a quien esté ya familiarizado con la materia, pero que sin duda será de agradecer para el lector neófito en la disciplina.

La edición es, ciertamente, agradable y cómoda de leer. Quizá la proporción de erratas sea mayor de la deseable.

RODRIGO VERANO

CÉSAR FORNIS (ed.), *Los discursos del poder / El poder de los discursos en la Antigüedad Clásica*, Zaragoza, Libros Pórtico, 2013, 222 pp., 9 figs.

*Los discursos del poder/El poder de los discursos en la Antigüedad Clásica*, fue el nombre que recibieron unas jornadas que, coordinadas por César Fornis, se celebraron el 18 y 19 de febrero de 2013 en la Universidad de Sevilla. Este libro, que lleva el mismo título, nace de la compilación de esas ponencias, a las que se han incorporado las aportaciones de A. Domínguez Monedero, V. Sebillote Cuchet y M<sup>a</sup> José Hidalgo de la Vega. El libro suma un total de doce capítulos, escritos por doce especialistas procedentes de diferentes universidades. Se combinan enfoques diversos unificados en el objetivo de abordar el tema del poder que ejerce el discurso en sí sobre el auditorio real o potencial, así como los tipos de discurso que emite el poder político real. La dilatada cronología en la que se inscriben estos trabajos abarca casi mil años de la antigüedad grecorromana.

El reto que suponía esta propuesta se supera favorablemente gracias a un hilo conductor sólido que permite poner en relación unos capítulos con otros. La ordenación temática escogida lo favorece en buena medida, pues acentúa la sensación de estar leyendo un conjunto orgánico y no una mera suma de artículos sin correspondencia alguna. La organización de los capítulos, ligeramente diferente al de las jornadas, crea dos partes

fácilmente diferenciadas: la primera, que comprende los primeros seis capítulos, trata de la visión del poder y el uso del discurso en el ámbito griego; los otros seis que componen la segunda parte se centran en el mundo romano y la justificación de la monarquía como sistema. Como puente entre las dos partes, los capítulos centrales tratan la percepción del persa desde la óptica griega y desde la romana.

El capítulo inicial de Domingo Plácido, “El discurso sofístico: el poder del *dēmos* en Protágoras”, no sólo analiza las claves del pensamiento del sofista, sino que hace hincapié en la difusión de sus ideas transmitidas por Platón (el mito de Prometeo), la influencia de su pensamiento en la tragedia (*Prometeo encadenado* de Esquilo, *Antígona* de Sófocles) y la ejemplificación práctica de sus teorías en la obra de Tucídides.

Adolfo Domínguez Monedero, a continuación, se centra en la práctica del discurso fúnebre, percibida en Atenas como una tradición ancestral que, sin embargo, estaba estrechamente vinculada al no tan ancestral carácter democrático de la polis al poner en plano de igualdad a todos los fallecidos por la patria. El autor contrapone estas nociones a algunas de las particularidades que se perciben en el famoso *epitaphios logos* de Pericles recogido por Tucídides (2.34-46), donde parece invertirse más tiempo en defender la democracia como sistema que en honrar a los caídos en combate como era lo esperado. Estas particularidades parecen nacer de la controvertida autoría del propio discurso, que hace difícil determinar si fue o no producto enteramente de Pericles o una reconstrucción plenamente tucidídea. Domínguez Monedero opta por escoger una visión que él mismo califica como “eclectica” y que tiene en cuenta ambas posturas, considerando que el historiador utilizó la ocasión que ofrece el discurso para mostrar la praxis política de Pericles y su círculo.

Los tres capítulos sucesivos destacan por la estrecha relación temática que guardan entre sí, focalizada en la visión grecorromana de “el otro” persa.

Francisco Javier Gómez Espelosín comienza con “El discurso ecuménico: geografía griega e imperialismo persa en Heródoto”, sirviéndose del historiador de Halicarnaso para plasmar una visión del persa no limitada a la mera oposición del bárbaro frente al griego. La complejidad con la que, a veces, Heródoto refleja el imperialismo aqueménida, así como las ocasiones en las que evita hacer uso de algunos estereotipos recurrentes acerca del extranjero asiático más comunes de la época, nos ofrecen una percepción helena mucho más abierta al relativismo étnico y cultural.

El “otro” como mujer, condición que se suma al discurso de alteridad, es abordado por Violaine Sebillote en “El discurso de género y del honor: Artemisia de Halicarnaso y Aminias de Palene en Heródoto”. Este capítulo engarza muy bien con el anterior, puesto que parten ambos de la misma fuente (el historiador de Halicarnaso) y porque continúa la temática de persas frente a griegos. No obstante, el eje central del planteamiento de la autora gira en torno a la valoración (poco negativa) que hace Heródoto de su compatriota femenina en contraste con el escaso aprecio y la burla subyacente que plasma al referirse a los honores (poco merecidos en su opinión) que recibió el general Aminias. Este análisis sirve a Sebillote de puente para demostrar la clara coexistencia de varios discursos de género en el mundo griego del siglo V a.C.

La larga duración del discurso de alteridad entre Oriente y Occidente como fenómeno extendido en el mundo clásico da cierre a esta tríada de capítulos centrados en la

visión del “otro”. Manel García Sánchez analiza la construcción de la imagen estereotipada del enemigo bárbaro creada por Grecia y perpetuada por Roma en “El discurso sobre el bárbaro: Aqueménidas, Arsácidas y Sasánidas en las fuentes grecorromanas”. A través de la psicología, el autor explora el miedo y la superación de éste mediante la ridiculización del adversario, lo que queda plasmado iconográficamente en los arcos del triunfo, sarcófagos, mosaicos, numismática, etc.

“El discurso sobre la democracia: las *demegorías* de Demóstenes” de Laura Sancho Rocher constituye el último capítulo ambientado en el mundo griego. A través de los trece discursos que se han transmitido entre los que Demóstenes pronunció ante la Asamblea en deliberaciones reales (*demegorías*), la autora demuestra la plena vigencia de los ideales democráticos en la primera mitad del siglo IV a.C., si bien la actitud de la ciudadanía ateniense se había vuelto mucho más inactiva e irresponsable con respecto al siglo precedente, tal y como denuncia Demóstenes. Para Sancho Rocher, el uso que hace el orador del pasado, de la Atenas del siglo V a.C., tiene por objetivo, precisamente, inspirar su imitación, impulsar a sus conciudadanos a la acción y apelar al sentido de la responsabilidad cívica de ricos y pobres.

El conjunto de seis capítulos siguientes se centra en los discursos de poder en el mundo romano. Los seis se caracterizan por partir del análisis de un determinado autor para diseccionar el discurso subyacente de la época. El ordenamiento de los artículos parece seguir un criterio puramente cronológico, siendo el primero el relativo a los últimos coletazos del republicanismo (siglo I a.C.) y el último el que trata la compilación teodosiana (siglo V d.C.).

Con la impactante comparación que hizo el periódico *The Guardian* entre Obama y Cicerón da comienzo el capítulo de Pedro López Barja de Quiroga, que estudia el discurso romano republicano. Los considerandos sobre filosofía y retórica cobran fuerza a través de Cicerón, quien los consideraba disciplinas inseparables para que un sistema perdurase. Innegable y ambiguo fue el uso que hizo el arpinate del poder de la palabra así como la justificación de la fuerza en el desempeño del gobierno, elementos que el investigador pone en relación con usos y malos usos de retóricas contemporáneas, sirviendo a este propósito la recuperación de la entradilla del artículo, la comparación entre Obama y Cicerón, finalizando con un discurso del presidente de EEUU con el que el autor establece un paralelismo con el del arpinate.

Casi dos siglos más tarde, entre finales del siglo I y comienzos del siglo II, Dión de Prusa puso por escrito un interesante análisis sobre *La realeza* cuyo objetivo principal consistía en demostrar que la *basileia* era el mejor régimen posible siempre y cuando fuera desempeñada por el mejor *basileus*. M<sup>a</sup> José Hidalgo llega a esta conclusión después de analizar las claves que configuran la obra del filósofo: claves tales como que la *paideia* del príncipe era el elemento fundamental para la formación del buen rey; y que el *basileus* debía ser asistido y dejarse guiar por el buen consejo de filósofos y sabios (una alusión velada de Dión a sí mismo). En definitiva, Dión defiende la legitimidad divina de la monarquía y la moral del buen príncipe a través de la figura de Alejandro (y su diálogo con Filipo en el discurso II, y con Diógenes en el IV).

Al igual que el anteriormente mencionado, Elio Aristides también era de origen griego y pertenecía a la corriente cultural e intelectual conocida como Segunda Sofística que aspiraba a recuperar la identidad helena dentro del espacio político del Imperio

Romano del siglo II d.C. En “El discurso a Roma: el *A Roma* de Elio Aristides”, Fernando Lozano Gómez dedica una primera parte de su artículo a exponer con claridad la importancia que tuvo en la vida de Elio Aristides y en su obra la enfermedad y su posterior recuperación en el santuario de Asclepio en Pérgamo. La segunda parte, se dedica al análisis pormenorizado del discurso *A Roma*. Un discurso que, como señala el autor, tuvo escaso interés en la Antigüedad por sus coetáneos debido a los aspectos formales del texto, demasiado innovadores para el gusto de la época. El discurso no sólo supone una oda al Imperio romano y a la ideología dominante: muestra a Roma como una ciudad universal gobernada por los mejores rétores, y por ende, la más valiosa defensora del mundo griego.

En el siguiente capítulo, Juan Manuel Cortés Copete analiza el discurso en la corte a través de los escritos de Dion Casio. Aunque el senador romano imitaba con frecuencia a Tucídides (en la elección del léxico, fórmulas retóricas, estructuras sintácticas...), Dion Casio parece separarse de la línea del historiador ateniense a la hora de pergeñar sus discursos cortesanos de poder, ya que, a diferencia de Tucídides, no los utiliza para dar a conocer la opinión de sus protagonistas históricos ni traslucir su manera de pensar, sino que la mayoría de los discursos que escribe son manifiestamente inventados, circunstancia de la que su público era perfectamente consciente. Según Cortés Copete, el discurso era ante todo un instrumento literario de Dion Casio para superar la manera tan encorsetada de hacer historia en el siglo III, que dejaba muy poco margen al autor para abordarla a su gusto.

La percepción de los coetáneos de vivir en una época difícil de cambios es una constante señalada en estos últimos capítulos. Manuel Rodríguez Gervás también lo recalca en su capítulo dedicado a las dos *laudationes funebres* a Teodosio por parte del obispo cristiano Ambrosio y el orador galo pagano Pacato, donde prueba que el discurso subyacente en ambos panegíricos no era necesariamente opuesto y muchas veces comparten similitudes en forma y contenido. No obstante, el eje del discurso del orador galo era, una vez más, los rasgos civiles y la *uirtus* del *optimus princeps*, mientras que el discurso del obispo se aparta de los aspectos más tradicionales del discurso fúnebre para darle una impronta más cristiana, creando un imaginario místico y unas raíces cristianas del gobierno de Teodosio. Los aspectos más interesantes del análisis comparativo de Rodríguez Gervás tienen que ver con el nuevo significado que adoptan vocablos tradicionales romanos (*clementia*, *humilitas*) tras una “cristianización” de los mismos.

Por último, el capítulo que cierra el libro, realizado por M<sup>a</sup> Victoria Escribano Paño, trata sobre la *relatio* ante el senado del prefecto del pretorio en Italia Anicio Acilio Glabrio Fausto en 438 con motivo de la presentación en occidente del *Codex Theodosianus*. Escribano otorga gran valor al discurso de Fausto como fuente primaria directa (pues está consignado tal y como fue pronunciado) además de ser un indicador del importante papel desempeñado por los prefectos del pretorio a la hora de hacer públicas las leyes. Considera además que la *relatio* de Fausto puede leerse como un discurso de poder del emperador de oriente, que impone su *codex* a occidente mediante la implicación en la tarea del emperador de occidente, el prefecto del pretorio en Italia y el senado, y las *acclamations* pronunciadas por los senadores reproducirían un interesante diálogo entre el pretorio y el senado.

Para concluir este breve comentario, hemos de referirnos a importantes aspectos formales y metodológicos. Resulta de gran utilidad que se aporte la bibliografía concreta al final de cada capítulo y no al final del libro. Sí se echa en falta, sin embargo, que el cierre del libro fuera un poco menos abrupto y contara con una breve reflexión final. La inclusión de los textos en griego y en latín que acompañan las traducciones, presentes en la mayoría de los artículos (bien dentro del cuerpo del capítulo o en forma de nota a pie de página) se revela especialmente útil y necesaria cuando el lector busca profundizar en los temas que se plantean.

En definitiva, tanto por separado como analizadas en común, las diferentes propuestas que ofrece esta compilación sobre el poder del y en el discurso antiguo enriquecen el estudio sobre su utilidad, uso y abuso a lo largo de la Antigüedad.

IRENE CISNEROS ABELLÁN

E. ORTIZ DE URBINA ÁLAVA (ed.), *Magistrados locales de Hispania. Aspectos históricos, jurídicos, lingüísticos*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibersitatea (Anejos de *Veleia*. Acta, 13), 2013, 348 pp.

El estudio de las magistraturas locales hispanas fue objeto de atención por Leonard A. Curchin en su monografía *The Local Magistrates of Roman Spain*, publicada por la Universidad de Toronto en 1990. En aquella obra, tantas veces citada por la historiografía posterior, Curchin recopiló todas las referencias que se conservan sobre estas magistraturas, evidenciadas a través de las fuentes literarias, epigráficas y numismáticas, destacando, además, la importancia de estas elites locales en el largo proceso de integración político-administrativa y social de las comunidades hispanas en el nuevo marco político surgido a raíz de la conquista y romanización de *Hispania*. Transcurridas casi tres décadas de la publicación de esta obra, la Universidad del País Vasco ofrece a la comunidad científica una cuidada obra colectiva en la que una quincena de investigadores, de diferentes nacionalidades, aportan los avances experimentados en los últimos años, proporcionando al lector un estado actual sobre los aspectos históricos, jurídicos y lingüísticos de los miembros de la aristocracia que desempeñaron las magistraturas locales de las ciudades y comunidades cívicas hispanas.

La obra ha sido coordinada por Estíbaliz Ortiz de Urbina Álava, profesora titular de Historia Antigua de la Universidad del País Vasco, experta de reconocido prestigio en el estudio de estos temas, que forma parte del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco IT 760-13 que, en marzo de 2011, organizó unas jornadas científicas dedicadas al estudio de los magistrados locales de *Hispania*, de las cuales se deriva esta monografía. Publicada en la prestigiosa serie Anejos de la revista *Veleia*, dentro de la colección Acta, la obra está estructurada en tres grandes bloques: el estudio de las magistraturas de *Italia* y *Gallia Cisalpina*, áreas de experimentación y de aplicación inicial de estas competencias cívicas; el análisis de las evidencias jurídicas relativas a los requisitos para acceder a la condición de magistrado municipal y a las atribuciones en el desempeño del cargo; el examen de los magistrados locales de *Hispania* y su función trascendental en los procesos de integración político-administrativa de las ciudades y comunidades cívicas adscritas a este ámbito provincial en los modelos políticos romanos.

El primer bloque, dedicado al análisis de los modelos de *Italia* y *Gallia Cisalpina*, está integrado por tres trabajos realizados por otros tantos expertos bien conocidos en la literatura especializada sobre estos temas. El primero de ellos, titulado “Les magistrats municipaux de l’Italie de la République à l’Empire. Rome à la recherche des modèles”, es obra de Mireille Cèbeillac-Gervasoni (Centre National de la Recherche Scientifique, ANHIMA UMR 8210) y en él se analiza la situación de las magistraturas municipales de *Italia* desde fines de la segunda guerra púnica hasta el principado de Augusto. La autora ha centrado su estudio en el territorio de la que sería *regio I augustea*, en el que Roma experimentó una serie de soluciones jurídicas y políticas que posteriormente le serían de utilidad en su expansión en el Occidente romano y, particularmente, en la península Ibérica. A través de la práctica de un pragmatismo que podría calificarse como cínico, Roma supo conciliar el respeto a la autonomía local con un intervencionismo implacable cuando las circunstancias lo requerían. Por su parte, Gino Bandelli (Università degli Studi di Trieste) en su trabajo “Ancora sulle amministrazioni locali della Transpadana orientale in età repubblicana (225/222-42/41 a. C.)” afronta el estudio de la evolución de la organización administrativa de los centros indígenas y colonias de la Transpadana oriental en el transcurso de las tres fases de la República, que transcurren desde el 225 a. C. hasta el 41 a. C. Su investigación, basada en las evidencias epigráficas de comunidades indígenas como los *Cenomani* y los *Veneti*, así como en la epigrafía latina de *Aquileia*, fundamentalmente, sin olvidar algunas fuentes literarias, proporciona una comparación entre las soluciones administrativas que se pusieron en marcha en *Gallia Cisalpina* con las que se emprendieron en las provincias hispanas. Finalmente, Antonio Sartori (Università degli Studi di Milano) se ha ocupado de “Le relazioni interpersonali dei magistrati romani nell’area insubre”, centrando su atención en la *mira raritas* de las inscripciones de las elites de *Mediolanum*, que fue señalada por Mommsen. A partir del estudio de un conjunto de 160 inscripciones conservadas, Sartori relaciona las variables procedentes de las hipotéticas relaciones interpersonales e interfamiliares, observando las coincidencias onomásticas, con los cuatro grupos de *seuiri*, notables varios, magistrados verdaderos y *ordines* superiores.

El segundo bloque de la obra está dedicado a las atribuciones jurídicas relacionadas con las magistraturas municipales y en él se integran dos trabajos. El primero de ellos, realizado por Francesca Lamberti (Università del Salento) se titula “I magistrati locali nei bronzi giuridici delle province iberiche” y en él, a partir de los datos que ofrecen la *lex municipii Flauii Irnitani* y la *lex municipii Flauii Malacitani* fundamentalmente, la autora defiende que ambas leyes redefinieron el estatuto de los magistrados de los municipios de derecho latino, provocando un reajuste, tanto de la estructura como de las responsabilidades de éstos. Lamberti destaca que, a pesar de no poder disponer de una definición conceptual de cada tipo de magistratura local en los estatutos municipales en cuestión, a través de estas fuentes jurídicas es posible establecer las líneas maestras con la estructura institucional de Roma y la perpetuación de sus modelos (jurídico y político-cultural) en las provincias del Occidente romano en época altoimperial. Por su parte, Rosa Mentxaka (Universidad del País Vasco) analiza en su trabajo titulado “Notas sobre los requisitos exigidos en el Principado para ser magistrado local” cuáles eran las condiciones requeridas para ocupar una magistratura, a través de la información, no siempre fiable, según la autora, que ofrecen algunos escritos de los juristas clásicos, en un arco temporal que llega hasta comienzos del siglo IV d. C. para los autores más tardíos.

El tercer y último bloque del libro está dedicado a las magistraturas locales en el ámbito hispano y en él se agrupan la mayor parte de los trabajos que integran esta obra colectiva. El primero de ellos, titulado “Instituciones de gobierno de las comunidades hispanas no privilegiadas (s. III a. C.-s. I d. C.): *senatus y magistratus*”, es obra de Enrique Melchor (Universidad de Córdoba), y en él se analiza la evolución de las instituciones de gobierno de las comunidades no privilegiadas de *Hispania* desde finales del siglo III a. C. hasta el inicio de la municipalización flavia. A través de un recorrido diacrónico en este amplio arco temporal, el autor analiza la evolución desde las primitivas instituciones indígenas hasta los modelos constitucionales y administrativos romanos, en un complejo proceso en el cual la realidad indígena fue aculturada por un largo proceso de romanización. Joaquín Gorrochategui (Universidad del País Vasco), centra su trabajo “*Toutius trebaque*: instituciones políticas peregrinas arévacas” en una nueva interpretación de una conocida estela de *Clunia* (ERClunia 100), a través de la cual propone que la última línea de la inscripción, en la que tradicionalmente se han identificado dos nombres personales (*Toutius* por un lado, y *Treba* por otro), sea considerada como la mención de dos apelativos que hacen referencia a sendas instituciones políticas de una comunidad indígena arévaca.

M<sup>a</sup> Dolores Dopico (Universidad de Santiago de Compostela) y Juan Santos (Universidad del País Vasco) analizan en su trabajo titulado “Los magistrados de los documentos de hospitalidad en *Hispania*” los testimonios conocidos en las *tabulae* y *tesserae hospitalales* de la península Ibérica, con el fin de profundizar en el conocimiento de los magistrados locales que aparecen mencionados en ellas. Consideran que se corresponden con comunidades sin estatuto privilegiado, reforzando así lo que señala la *lex coloniae Genetivae Iuliae seu Vrsonensis* acerca del procedimiento de elección de los *legati* que deben representar a la colonia. Por su parte, Juan Francisco Rodríguez Neila (Universidad de Córdoba), centra su aportación en el estudio de “Los duunviros, la ciudadanía y la gestión de la política municipal”, a partir del cual nos acerca a la evolución de esta magistratura desde fines de la República hasta el siglo IV d. C., centrando su atención en el perfil de los *duumviri*, las relaciones de éstos con otros magistrados locales (*aediles* y *quaestores*) y sus ayudantes (*apparitores*), así como sus responsabilidades dentro del senado municipales. Finaliza la contribución con las principales tareas y la imagen pública de estos magistrados a través de sus actos de mecenazgo y el análisis de los homenajes públicos que recibieron.

El capítulo titulado “Magistrats locaux et pouvoirs dans les cités des provinces hispaniques au Haut-Empire romain” es obra de Patrick Le Roux (Université de Paris 13). En él se pone de relieve cómo el estudio de las magistraturas locales de *Hispania* es muy complejo, debido a las grandes diferencias entre sus ciudades (más de quinientas) distribuidas en sus tres provincias, tradicionalmente analizadas desde el modelo centro/periferia, que el autor propone que debe ser reexaminado. Además, Le Roux profundiza en los mecanismos de autogobierno local y de representación de las relaciones de poder en el Imperio, sin perder de vista que las fuentes epigráficas son incompletas y ofrecen un modelo teórico difícil de evaluar con precisión. Por su parte, Sabine Armani (Université de Paris 13-CRESC) realiza en su trabajo titulado “Relations familiales et sociales des magistrats locaux en *Hispania* sous le Haut-Empire” un acercamiento a las relaciones sociales y familiares de los magistrados locales utilizando métodos de investigación de las Ciencias Sociales. A partir de un inventario de los diversos grados de parentesco

testimoniados en medio centenar de inscripciones, la autora analiza las estrategias de alianzas familiares y de autorrepresentación de las elites, destacando la renovación de éstas a través de la incorporación de magistrados procedentes de familias de origen liberto, lo que revela cierta apertura de estos grupos sociales.

Estibaliz Ortiz de Urbina (Universidad del País Vasco) examina desde una nueva perspectiva los procesos de (re)organización institucional que experimentan diversas *ciuitates* hispanas, entre el siglo II a. C. y el siglo II d. C., en su trabajo titulado “Sobre los procesos de (re)organización institucional cívica en *Hispania*”. Partiendo de la diversidad histórica-cultural que caracterizó estas ciudades y comunidades cívicas que conformaron las provincias hispanas, la autora realiza un recorrido diacrónico por los diversos procesos de (re)organización institucional, destacando que en cada uno de estos centros políticos se desarrolló una evolución específica en la que tuvieron lugar diferentes fases de adaptación al modelo romano. En el capítulo “*Legationes* cívicas y provinciales: la comunicación política entre *Hispania* y Roma en época altoimperial”, realizado por Elena Torregaray (Universidad del País Vasco), se analiza, a partir de las escasas noticias que transmiten las fuentes, la evolución de las relaciones entre la península Ibérica y Roma entre los siglos I a. C. al II d. C. a través del desarrollo que experimentan los actos diplomáticos al transformarse en prácticas de comunicación política entre municipios y provincias, de una parte, y el *princeps* como eje central de la política romana, de otra parte.

Santiago Castellanos (Universidad de León) cierra este tercer bloque de la obra con el trabajo titulado “Redefiniendo el poder local en la *Hispania* tardoantigua. Hacia el *loci senior*”, en el que explica algunas claves de la naturaleza de los poderes locales en la Tardoantigüedad. El autor considera la evolución del sistema tradicional de magistrados en las *ciuitates* de *Hispania* y su transformación en un nuevo escenario político, en el que los cargos del poder central en las ciudades (*comes ciuitatis*, *iudices*, entre otros), junto el *loci senior* que registran algunas fuentes y los obispos, asumirán el liderazgo político en el ámbito local.

En conclusión, esta obra de casi trescientas cincuenta páginas recoge una quincena de sugerentes trabajos de gran calidad, publicada con la pulcritud habitual en las monografías de la serie Anejos de *Veleia* que edita la Universidad del País Vasco. Sin duda será de gran utilidad para los estudiosos de la progresiva conformación de las aristocracias cívicas hispanas y de su función trascendental en el proceso de integración político-administrativa y social impulsado por Roma, que cuentan en esta obra con un estado actual de la investigación desde las perspectivas histórica, jurídica y lingüística, a través de novedosos análisis de las fuentes ya conocidas y, asimismo, de nuevos testimonios epigráficos.

MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ

C. ALFARO GINER, J. ORTIZ GARCÍA y M. J. MARTÍNEZ GARCÍA (eds.), *Luxury and Dress. Political Power and Appearance in the Roman Empire and its Provinces*, Valencia, Universitat de València, 2013, 223 pp.

Como se indica en la introducción general, este libro recoge las contribuciones del *Coloquio Internacional sobre Lujo y Vestimenta en el mundo romano* que se desarrolló

en la ciudad de Valencia en noviembre de 2010 como resultado del Proyecto de Internacional de la Comunidad Europea DressID: *Clothing and Identities. News perspectives on textiles in the Roman Empire and his Provinces*. La obra indaga en el estudio del vestido como marcador de estatus social, riqueza, lujo y poder en Roma.

El libro está conformado por once contribuciones precedidas de un prefacio y una breve introducción que se desglosan desde el punto de vista temático en dos bloques. El primero está dedicado a analizar el rol simbólico y social del vestido en pueblos que fueron posteriormente englobados dentro del mundo romano, en concreto de las culturas peninsulares castreña e ibera, así como de las comunidades zoroástricas de Persia. En el primer artículo, “Textiles in Zoroastrianism”, M. Á. Andrés aborda, partiendo de textos literarios, el profundo simbolismo que encierran determinadas prendas en el mazdeísmo, preceptos que todavía hoy rigen el atuendo de los fieles de este credo milenario. En la segunda aportación, “News views on the analysis of Dress, Ritual and Prestige in Iberian Sanctuaries: Preliminary results”, C. Rueda toma como argumento los exvotos del área de Cástulo para reflexionar sobre el uso del vestido como elemento de prestigio en el pueblo ibérico. Para terminar, pondera la utilidad del atuendo para delimitar áreas culturales dentro del propio mundo ibérico. Por su parte, B. García, en “La vestimenta de la heroización y la guerra en la cultura castreña”, traza un completo análisis de la indumentaria propia de esta cultura del Noroeste de la Península Ibérica. Así, a partir del examen de esculturas de guerrero y estelas galaico-romanas, y de las alusiones presentes en los textos literarios, la autora profundiza en el atuendo heroico, a la vez que aporta algo de luz sobre la menos conocida vestimenta cotidiana.

Los siguientes capítulos, desde el cuarto al décimo, ahondan en el argumento principal de la obra. En el cuarto, titulado “Purple and Aristocracy: Colour, blood and luxury as social identifiers in Antiquity”, C. Alfaro estudia el origen del uso de textiles y tintes, especialmente la púrpura, como elementos de ostentación. Dichas prendas fueron empleadas por la aristocracia para mostrar su superioridad moral y física frente al resto de la población. De esta forma, el uso de productos de lujo en el mundo clásico constituyó un marcador externo de la nobleza de sangre y una verdadera ideología del poder. El quinto artículo, de F. J. Casinos, se encuentra entre los más interesantes de la obra; en “Repression of luxury in Rome: The specific case of garments” se analizan las restricciones relativas al lujo del vestido presentes en el derecho romano, cuyo origen se remonta a época monárquica. Si bien el lujo en la vestimenta, como en otros ámbitos, fue reiteradamente sancionado en la literatura moralista republicana como elemento foráneo, pernicioso y corruptor de la *cura morum*, tan solo existió una ley que pusiera coto al lujo del vestido en dicha etapa, la *Lex Oppia*. Posteriormente, en época imperial, las leyes suntuarias se centraron esencialmente en limitar el empleo de la púrpura. A este artículo sigue otro dedicado a los atavíos, pero en este caso reservado a los animales: “Textiles and coverings for animal use in the Mediterranean Antiquity”. F. J. Fernández Nieto indaga en las piezas de tejido que se colocaron en animales, sobre todo cuadrúpedos, cuando eran empleados como medio de transporte, en la guerra y también en los desfiles triunfales. Finalmente, repara en los elementos textiles con los que se revestía a las víctimas durante los sacrificios.

I. Benda-Weber, por su parte, diserta sobre “The habits of the Emperors as different expressions of political power”. En él establece el código de vestimenta del soberano en función del rol que debía desempeñar en cada ocasión. El atuendo imperial era bastante variado. Frente a la conocida vestimenta militar y cívico-religiosa, existió aparte una

gran cantidad de hábitos reservados a determinadas ocasiones y solemnidades fijadas en la tradicional *mutatio uestis*.

“Cheapening the Luxury: Some curious recipes with vegetal dyes” es el tema elegido por M. J. Martínez García para esta contribución. En él se aborda el tema de los tintes sucedáneos que permitían obtener una coloración relativamente similar a la púrpura de Tiro utilizando otras materias primas de bajo coste. El trabajo finaliza con un ejercicio de verdadera arqueología experimental, pues demuestra empíricamente la validez de la receta 148, presente en el *Papyrus Graecus holmiensis*, para obtener púrpura de sustitución.

Prosigue esta serie de artículos con tres trabajos dedicados a una misma temática, el análisis del vestido a partir de testimonios particulares procedentes de regiones septentrionales del Imperio romano. Con el sugerente título de “Luxury? The north-west end of the silk-purple-and-gold horizon”, J. Wild analiza uno de los ámbitos en los que el lujo se hizo particularmente patente: el mundo funerario, y en concreto el uso de tejidos ostentosos para amortajar a los difuntos. Justamente en las necrópolis estudiadas, Spitafields (Londres), Naitré (Poitiers) y Tréveris, se han hallado piezas textiles elaboradas en seda, púrpura, oro y damasco. Por otro lado, en la contribución de A. Paetz y J. Pasztokai-Szeoke, “Power dressing in Pannonia. Tunics with arrow-shaped purple decoration represented in a roman Wall-Painting at Brigetio”, se examina el atuendo peculiar representado en una pintura mural de *Brigetio*. Dicho análisis permite a los autores identificar en el fresco a militares ataviados con un exótico vestido de tradición siria, y en última instancia hablar de modas e influencias en el atuendo de la élite panonia del siglo III d.C. Cierra el volumen un escueto artículo firmado por T. Krupa, “Textiles of Chersonesos Taurian in Roman period”, epígrafe bajo el que se analiza la composición y tintura de las fibras textiles halladas en dicha ciudad mediante análisis químicos.

El vestido en la Antigüedad se ha analizado básicamente a través de las fuentes arqueológicas e iconográficas, conjugadas con las referencias literarias. Destacaría que la obra propone un acercamiento a la indumentaria alejado del enfoque tradicional, basado en la clasificación tipológica y en el método descriptivo, incorporando nuevas perspectivas (de corte social e identitario) y reflexiones sobre la *luxuria* en el contexto de la vestimenta. Por tanto, la obra resulta interesante, ya que preconiza nuevas vías de investigación en una materia que no ha recibido toda la atención que merece por parte de la comunidad científica. No obstante, desde el punto de vista formal existe cierta incoherencia entre el título y el contenido de la primera parte de la obra, puesto que las contribuciones se salen del marco cronológico y espacial propuesto. También, a mi modo de ver, se echa en falta un epílogo final de recapitulación, teniendo en cuenta que la Introducción, muy breve, no cumple este cometido. No obstante, hay que destacar la publicación en inglés de la mayor parte de los artículos, factor que hace la obra más accesible a la comunidad investigadora internacional. Asimismo, cada artículo, a excepción del último, viene precedido de un resumen en inglés y español lo que permite un acercamiento preliminar del lector a cada contribución.

DIEGO ROMERO VERA

ROSA M<sup>a</sup> CID LÓPEZ, ESTELA GARCÍA FERNÁNDEZ (eds.), *Debita verba. Estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*, Oviedo, Universidad de Oviedo-Universidad Complutense de Madrid, 2013, dos volúmenes, 779 y 748 pp.

La figura del profesor Julio Mangas es sobradamente conocida en el ámbito académico. Con motivo de su jubilación de las aulas se publica esta monumental obra, homenaje tributado por un nutrido elenco de colegas, discípulos y amigos en reconocimiento de una trayectoria científica y un talante personal que han dejado honda huella, convirtiéndolo en un referente fundamental del desarrollo de las investigaciones sobre *Hispania* romana. La obra va encabezada por una semblanza de la figura y obra del homenajeado a cargo de las editoras, ofreciendo su biografía, las líneas de trabajo cursadas en su trayectoria intelectual, académica y universitaria, así como las pautas metodológicas que han condicionado su producción. Como no podía ser de otra forma, estas páginas otorgan una atención particular a su papel en la consolidación de los estudios de Historia Antigua en España, particularmente a través de los grandes proyectos historiográficos en los que fue pieza esencial –la *Historia de España* de Tuñón de Lara y la renovada de Menéndez-Pidal–, a su responsabilidad en la apertura de novedosas líneas de trabajo, así como a la puesta en marcha de proyectos fundamentales como *Archivo Epigráfico de Hispania* o *Testimonia Hispaniae Antiquae*, iniciativas con las que la investigación hispana siempre tendrá una deuda con el profesor Mangas. La obra incluye un completo listado cronológico de las publicaciones (173, incluyendo las que se encuentran en prensa) y tesis doctorales (26) dirigidas por el profesor Mangas a lo largo de su vida académica.

Las contribuciones han sido ordenadas atendiendo a catorce bloques temáticos que se corresponden, en gran medida, con los campos de investigación en los que el profesor Mangas se ha interesado a lo largo de su carrera. En conjunto son 92 aportaciones en más de 1500 páginas que componen un excelente caleidoscopio de los derroteros e intereses de la investigación hispana actual sobre la Antigüedad, con algunas pero muy significativas colaboraciones de estudiosos extranjeros. Con estas magnitudes esta reseña no puede sino limitarse a dar noticia de su publicación, en la conciencia de que ello hace poca justicia a la calidad y enjundia de la mayoría de las contribuciones.

El primer bloque –“Arqueología, urbanismo y patrimonio”– reúne seis trabajos en los que sus autores se ocupan de los avatares del descubrimiento del sarcófago romano de Hellín (J. M. Abascal y L. Abad), del sepulcro de los *Haterii* (F. Coarelli), de la difusión de los modelos arquitectónicos romanos en las ciudades de *Confluentia*-Duratón y *Tiermes* (S. Martínez Caballero), de una reflexión sobre las relaciones entre Arqueología y Arte (F. Salcedo), de los frisos figurativos y las representaciones procesionales en los monumentos del occidente hispano (Th. Schattner) y, finalmente, de la topografía de *Iguuim* a la luz de las *Tabulae Iguuinae* y la nueva documentación arqueológica (M. Torelli). El segundo bloque está compuesto por otros seis trabajos, todos bajo el epígrafe “Historiografía antigua y reflexiones contemporáneas”. Aquí se incluyen aportaciones que versan sobre los *Coloquios de Historia Antigua* de Oviedo y su impacto en la consolidación de las Ciencias de la Antigüedad en la España de los años 70 (A. Duplá), sobre el pensamiento político de Carl Schmitt a la luz de Cicerón y Aristóteles (P. López Barja de Quiroga), los *Lupercalia* y la muerte de Remo (J. Martínez-Pinna), una reflexión sobre retórica y verdad en la historiografía antigua (A. Rodríguez Mayorgas), del papel de la obra del humanista Diego de Villalta en la construcción de la Historia Antigua de la villa de Martos (J. C. Sánchez León), finalizando con una aportación sobre la necesidad de la

deconstrucción historiográfica del papel de vencidos y vencedores en el discurso sobre la conquista romana de *Hispania* (E. Sánchez Moreno y T. Aguilera Durán).

Un tercer bloque –“Epigrafía, Sociedad y Cultura”– recoge nueve aportaciones bajo el nexo común del uso y/o edición de textos epigráficos. Éstas incluyen el estudio del corpus de las comarcas de Aliste y Alba en Zamora ligado al poblamiento romano de la zona (A. Beltrán Ortega *et alii*), la edición de un epitafio emeritense inédito (J. L. Gamallo), la relectura y nueva interpretación de una inscripción funeraria relativa a la muerte del conductor de un *cisium* (J. Gómez-Pantoja y P. Molina), un análisis de las ocupaciones de los libertos imperiales en *Hispania* (L. Hernández Guerra), la edición de dos epitafios de Toledo y Jaén llegados a través de sendos manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional (M. R. Hernández Sobrino), la edición de una estela funeraria de *Tugia* (Toya, Peal de Becerro, Jaén) y su inserción en el corpus epigráfico de esta ciudad (D. Martino García), una reflexión sobre la asociación y disociación simbólica en los monumentos militares romanos, a propósito de las representaciones del águila en los epitafios de soldados (S. Perea), un estudio social de las ciudades de *Palma* y *Pollentia* a través de su epigrafía (M. L. Sánchez León); finalmente, A. U. Stylow da a conocer un pequeño conjunto de fragmentos de bronce jurídicos procedentes de Arahal (Sevilla).

El cuarto bloque, el más reducido de la obra, articula las contribuciones que versan sobre el mundo oriental –“Oriente. Dioses reyes y ciudades”–. Aquí se incluyen desde una aproximación a la ciudad de Petra a través de la cartografía occidental (C. Blánquez y A. del Río), a un análisis del nombre fenicio del pilar africano de las columnas de Heracles (F. López Pardo), pasando por una visión de la provincia de Siria en la *Naturalis Historia* de Plinio (J. M<sup>a</sup> Blázquez) y un examen del texto de lamentación sumerio conocido como “Descenso de Ur-Namma a los Infiernos” (F. Lara Peinado). El quinto apartado reúne los textos que tienen a Grecia como nexo común –“Grecia. Mitos y sociedad”–. Las siete aportaciones aquí reunidas incluyen un acercamiento a la figura del peculiar tirano Dionisio el Viejo de Siracusa (M. C. Cardete), una reflexión sobre lo divino y lo físico en el ámbito de la imagen erótica griega (F. Díez de Velasco), un estudio sobre el reflejo del episodio de Leónidas y las Termópilas en la literatura y el arte occidentales (C. Fornis), un análisis de las medidas de control social en la Grecia arcaica y clásica (M. Pícazo), un acercamiento a la dinámica de los mitos sobre los viajes coloniales griegos y el papel de los héroes en las fundaciones (D. Plácido), un paseo por las noches de la Guerra de Troya para establecer el sentido específico de este espacio de tiempo en la Iliada (S. Reboreda); una última contribución se detiene en la configuración territorial del Ática en el siglo VIII a.C. a través del papel de los cultos y santuarios como generadores de identidad cívica (M. Valdés).

“Culturas y pueblos prerromanos” constituye el siguiente bloque, que reúne seis contribuciones. Una primera se ocupa de tres inscripciones de *Celti* (Peñaflor) analizadas a través de la tradición manuscrita, con especial atención a la reedición de una de ellas (H. Gimeno y J. Carbonell); las siguientes analizan la muerte del guerrero y el ritual descarnatorio en los pueblos célticos hispanos a la luz de textos de la tradición mitológica irlandesa (B. P. Carcedo y D. Pradales), el sentido que haya que dar a la *herba uettonica* de Plinio *NH* 25.84 (C. G. Wagner), el *oppidum* bastetano de *Tagili* (Tíjola, Almería) (M<sup>a</sup> J. López Medina), la práctica de la amputación de las manos, la garantía de los juramentos y la festividad céltica de *Lughnasadh* (J. I. San Vicente), y, finalmente, la ubicación de un posible santuario celtibérico en Buendía, Cuenca (J. J. Storch de Gracia). A partir

del bloque siete se estructuran las contribuciones dedicadas al ámbito romano, que constituyen el grueso de la obra que nos ocupa. Bajo el epígrafe “Roma, poder, administración y provincias”, que cierra el primer tomo, se cuentan nueve aportaciones que abarcan temas tan diversos como la figura de los *praefecti orae maritimae* en el contexto de las defensas antipiráticas de *Hispania* (D. Álvarez Jiménez), un acercamiento al contenido y significado de un importante texto epigráfico del siglo II d.C., la carta de Adriano a la *polis* de *Narica* (A. J. Domínguez Monedero), una argumentación de las bases augusteas subyacentes en el discurso flavio de la *Naturalis Historia* de Plinio (D. Espinosa), una reflexión sobre las formas de promoción al poder a través de la *adlectio* (P. Fernández Uriel), un tratamiento de las relaciones entre Germánico y Tiberio según el relato taciteo (J. González), una exposición de los problemas generados en el ordenamiento jurídico de la provincia de Arabia derivados de la polaridad entre derecho provincial y derechos locales (M. Mazza), o los suscitados por la *clementia Caesaris* como virtud del buen gobernante (M. Á. Novillo); finalmente, las dos últimas contribuciones de este apartado vuelven sobre *Hispania*, al ocuparse, respectivamente, de las relaciones de Tiberio con *Lusitania* (M. Salinas) y del delito de abigeato en el Imperio, con especial referencia a la *Baetica* (G. Sanz).

El segundo tomo se abre con el bloque ocho –“La ciudad romana”–, dedicado específicamente a estudios específicos de comunidades urbanas hispanas. Las siete aportaciones de este apartado recogen trabajos sobre el área urbana de las ciudades hispanorromanas (G. Bravo), la ciudad de *Acci* como ejemplo de la dialéctica entre homogeneidad y diversidad en el fenómeno colonial romano (C. González Román), la urbanística de *Augusta Emerita* en sus primeros tiempos (T. Nogales y J. M<sup>a</sup> Álvarez), una reflexión crítica sobre la organización territorial de *Barcino* y los estudios de catastros antiguos (O. Olesti), el estatuto jurídico de *Asturica Augusta* y su papel territorial en época altoimperial (A. Orejas y Á. Morillo), una síntesis interpretativa de las novedades aportadas por la labor arqueológica en el área monumental de *Carteia* (L. Roldán *et alii*), y, en fin, una aproximación al estudio del territorio en algunas *ciuitates* del NE de *Lusitania* (M<sup>a</sup> Ruiz del Árbol). En el bloque siguiente se agrupan los trabajos que tienen como nexo común “*Hispania*. Sociedad, familia y trabajo”, donde encontramos aportaciones sobre las pervivencias jurídicas de la Antigüedad en la documentación altomedieval asturiana (P. Balbín), la institución del *hospitium publicum* municipal y sus diferencias con el patronato, en el ámbito de la Tarraconense (F. Beltrán), los problemas de la representatividad de las actividades profesionales en la epigrafía hispana (S. Crespo), las estructuras familiares hispanorromanas en el territorio castellano-leonesa a través de la epigrafía (H. Gallego), las transformaciones de los pueblos del Norte peninsular en época tiberiana (M<sup>a</sup> C. González), los grupos de parentesco en la Segovia romana (J. Santos y A. L. Hoces de la Guardia) y, finalmente, una reconsideración de los *uadinienses* a la luz de la minería del oro en la montaña leonesa (I. Sastre y F. J. Sánchez Palencia).

“Territorio rural e itinerarios” constituye el bloque siguiente, que reúne seis contribuciones que versan, respectivamente, sobre las vías romanas en la Meseta Sur (G. Carrasco), la *uilla rustica* de Catarroja, Valencia (M<sup>a</sup> P. García-Gelabert), el sistema de colonato en los grandes dominios imperiales (J. Gómez Santa Cruz y A. López Pulido), el papel de termas, baños y balnearios en la ordenación social del territorio (M. Morales y C. Segura), la obra agronómica de *Cn. Tremelius Scrofa* (P. Sáez) y el uso de los términos relativos a refacción y reparación de vías en los miliarios (J. M<sup>a</sup> Solana). El undécimo

apartado agrupa ocho aportaciones bajo el epígrafe “Cultos y creencias”. En él se encuentran trabajos que se ocupan del culto a los santos *confessores* de la península en la *Hispania* tardoantigua (P. Castillo), del concepto de “religión no oficial” en el mundo romano (J. d’Encarnaçã), el oficio episcopal en las primitivas comunidades cristianas (J. Fernández Ubiña), la vinculación entre el viaje y los baños y aguas curativas en el mundo grecorromano (J. M. Iglesias), el papel de los astros y cuerpos celestes como fuente de creación artística (I. Mañas), la edición de un texto epigráfico de execración procedente de Lugo (F. Marco), la función de las divinidades fluviales y los ríos en el ámbito de la diplomacia (S. Montero), y, para finalizar, la presencia de divinidades orientales, griegas y egipcias en León en época romana (M. A. Rabanal y S. M<sup>a</sup> García Martínez).

“Mujeres y género” da nombre al bloque duodécimo, donde se encuentran reunidas las siete aportaciones que tratan temas de género en el mundo griego y romano altoimperial, y que abarcan desde aproximaciones a figuras específicas, como Mesalina y Agripina (S. Mas Torres), la imagen de las mujeres de la casa imperial julioclaudia en la visión tacitea (B. T. Díaz García) o la de las emperatrices sirias (M<sup>a</sup> J. Hidalgo), o el *sitio* de las sacerdotisas de Cibele (R. M<sup>a</sup> Sierra), hasta acercamientos a la feminización del concepto de *Abundantia* (C. Martínez López y F. A. Muñoz), el mito de las Amazonas como ejemplo de construcción de la alteridad por el mundo griego (M<sup>a</sup> D. Molas) y la asociación entre magia, maternidad y sexualidad femeninas a través de los amuletos y encantamientos grecorromanos (A. Pedregal). El penúltimo apartado incluye las contribuciones centradas en el mundo tardoantiguo –“La Antigüedad Tardía. Política y Sociedad”–. Los cinco trabajos aquí reunidos se ocupan de la primera oleada bárbara en *Hispania*, suevos, vándalos y alanos (S. Martín González), la imagen del buen gobernante en las postrimerías del reino visigodo de Toledo (D. Pérez Sánchez), la función de los *commonitoria* en el sistema de relaciones sociales y de poder de la tardoantigüedad (M. Rodríguez Gervás), el papel de las mujeres en la corte teodosiana y su responsabilidad en el afianzamiento de la dinastía (N. Santos), y el grado y alcance de la formación intelectual de la mujer en la Antigüedad Tardía (R. Sanz). El último bloque (“Tradición clásica y pervivencias”) se ocupa de la vigencia del legado clásico en la modernidad, y agrupa cinco aportaciones que van desde la imagen de la emperatriz Flavia Máxima Fausta en el imaginario operístico (P. Castillo Pascual), una original propuesta de crítica textual para la identificación del enigmático término *oclopetta* en un pasaje de la *cena Trimalcionis* (F. J. Fernández Nieto), o la construcción ideológica y mental del Toledo romano y medieval a través del imaginario hercúleo ligado a una estructura arquitectónica monumental de cronología imperial (V. Tsiolis), hasta sendas aportaciones centradas en la actualidad del mundo clásico en la escena filmica, la visión de la esclavitud en *Hispania* (A. Prieto) y la imagen de la Fedra de Séneca proyectada por M. Mur Oti en los años cincuenta (F. Salvador).

Obviamente, y como es regla usual en este tipo de obras colectivas y de carácter misceláneo, no todos los trabajos se encuentran al mismo nivel de calidad y exigencia científicas. Y quizá los lectores hubieran agradecido unos índices con los que moverse por una obra de tan gran espectro. Pero lo que está fuera de discusión es la amistad, cariño y afecto que todos los colaboradores profesan al profesor Mangas, que con una obra miscelánea como la presente nos ofrecen, de paso, una imagen global de la salud, vigor y pluralidad de enfoques de los estudios de Antigüedad en España.

SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA

BORJA ANTELA-BERNÁRDEZ y C. SIERRA MARTÍN (coords.), *La Historia Antigua a través del cine. Arqueología, Historia Antigua y Tradición Clásica*, Barcelona, UOC, 2013, 218 pp.

A iniciativa del Departamento de Historia Antigua de la Universidad Autónoma de Barcelona, diferentes profesores colaboraron hace poco en un *workshop* que pretendía homenajear al profesor Alberto Prieto Arciniega con motivo de su jubilación, eligiendo para ello uno de los temas a los que él mismo ha dedicado buena parte de sus últimos trabajos de investigación, a saber, el estudio de la Historia a través del cine. Posteriormente los profesores Borja Antela y César Sierra aunaron esfuerzos para que el material allí presentado cristalizase en un volumen colectivo que finalmente ha publicado la Editorial de la Universitat Oberta de Catalunya.

*La Historia Antigua a través del cine*, dedicado así a Alberto Prieto, supone un interesante acercamiento a las relaciones entre Antigüedad y Cine, en la línea de otros proyectos nacionales e internacionales que actualmente se están desarrollando en el marco de lo que se ha dado en llamar “Classical Reception Studies”. En este sentido, dentro de nuestro país, son dignas de mención las revistas científicas *Metakinema* y *Filmhistoria* y, en el ámbito universitario, proyectos como el de *Imagines*, en el que colaboran Universidades españolas y extranjeras, y en cuyas sesiones de trabajo han colaborado, en estos últimos años, varios de los autores del presente libro.

Sobre el trinomio cine-historia-arqueología, nueve son los ensayos que se nos presentan a modo de capítulos, muy diferentes en estilo y temática, pero con una estructura similar, acompañados de abundantes notas y de una bibliografía específica para cada uno de ellos. El primer capítulo (pp. 15-43), firmado por el propio Alberto Prieto, es curiosamente el único que se aleja de la perspectiva historicista, omnipresente en este libro, al centrarse en cuestiones más filológicas. Su aportación arranca con la *Antígona* de Sófocles y, a través de sus diferentes versiones literarias (Hölderlin, Brecht, Straub, Huillet) y cinematográficas (Tsavelas, Cavani), pretende hacernos reflexionar sobre la importancia de la revitalización de la democracia frente al actual fascismo financiero.

En el capítulo II (pp. 45-76) Rafael de España, con su habitual erudición y estilo ameno, acierta a ejemplificar cómo los distintos regímenes fascistas supieron servirse del cine para narrar hechos históricos del pasado desde su propio punto de vista, encontrando en la Antigüedad la mejor propaganda para sus fines políticos. En este recorrido que nos propone visitaremos la Italia de Mussolini (desde *Cabiria* hasta *Fabiola*, pasando por *Escipión el Africano*), la Alemania de Hitler (*Olimpiada*, *Amphitryon*) y los países del bloque socialista (*Faraón* de J. Kawalerowicz y las películas rumanas *Dacii*, *Columna* y *Burebista*), pero también leeremos entre líneas los mensajes subliminales anticomunistas de películas tan conocidas como *Quo Vadis?*, *La túnica sagrada*, *Los diez mandamientos* o *El león de Esparta*, la revancha al *Espartaco* de S. Kubrick.

Por su parte, Francisco Gracia Alonso, Catedrático de Prehistoria, ahonda en este mismo tema presentándonos (pp. 77-107) una seria reflexión sobre el poder que el cine ha ejercido siempre sobre las masas, y, de una manera particular, sobre las clases medias y el proletariado. También aquí volvemos a estudiar la Italia fascista y el Tercer Reich, pero desde una perspectiva más amplia que abarca las películas citadas anteriormente (las de Pastrone, Gallone o Riefensthal) y otros muchos documentales propagandísticos sobre

las excavaciones arqueológicas, citándose películas de finales del s. XX como *En busca del arca perdida*, *El paciente inglés* o *Siete años en el Tibet*.

Menos interés quizás tiene la breve aportación de César Fornis sobre la visión de los espartanos en el cine y la televisión (pp. 109-119) por ser éste un tema suficientemente tratado por el propio Alberto Prieto y por otros profesores especialistas en la materia, como Óscar Lapeña y Fernando Lillo, quienes, en estos últimos años, han publicado diferentes trabajos sobre *El león de Esparta y 300*.

En el capítulo V, Jordi Vidal realiza un análisis muy documentado sobre la Babilonia “asiria” de David W. Griffith (pp. 121-132), subrayando la ardua labor de documentación y reconstrucción de una civilización prácticamente desconocida. Con abundantes datos arqueológicos, y apoyado sobre imágenes muy ilustrativas, el autor explica el lento proceso de descubrimiento de la Antigua Mesopotamia hasta llegar a los estudios más recientes.

Seguidamente (pp. 133-153), Claudia Zaragoza presenta un acercamiento a “Las mujeres de Alejandro (Magno) en el cine”, una idea que recoge la antorcha del trabajo de Antonio María Martín Rodríguez, “Las mujeres de Espartaco”, publicado en el volumen colectivo editado por G. Santana Henríquez *Literatura y cine* (Ediciones Clásicas 2012). En este caso el planteamiento es más histórico que filológico y se centra en los caracteres de Olimpia, Roxana, Barsine y Eurídice atendiendo a las versiones cinematográficas de R. Rossen y O. Stone, estudiadas en profundidad anteriormente por Lillo, Antela, Prieto y en el libro *Hellas on screen* (2008) de I. Berti y M. García Morcillo.

Mención aparte merece la contribución de Borja Antela-Bernárdez (pp. 155-167), una arriesgada e inteligente reflexión sobre el término “péplum” que, desde que lo acuñó Jacques Siclier en 1962, se ha aplicado frecuentemente en tono despectivo a todas las películas europeas (fundamentalmente italianas), de bajo coste e ínfima calidad artística, ambientadas en el Mundo Antiguo. Proponiendo un recorrido desde el cine mudo hasta nuestros días, el autor subraya los rasgos característicos del género y demuestra una evolución notable a partir de *Gladiator*, ejemplo claro de lo que él denomina “nouvelle péplum”. Los límites del “péplum” se ampliarían, en su opinión, hasta abarcar incluso el cine “kolossal” norteamericano de los años 50, las mejores adaptaciones cinematográficas de las antiguas tragedias griegas (Cacoyannis, Pasolini) o el conocido como “cine de autor” (*Satyricon* de F. Fellini).

En cuanto a los dos últimos capítulos del libro, ambos presentan un análisis parcial de la película *Ágora* de A. Amenábar, pero desde puntos de vista y con estilos completamente dispares. Así, Stefano Moschini (pp. 169-180), especialista en los estudios sobre la transmisión de la Cultura Clásica, sigue los pasos metodológicos de M. W. Winkler y propone la aplicación de la “filología del film”, es decir, la lectura atenta del texto cinematográfico abandonando la perspectiva historicista. Por su parte, Marina Hoyos (pp. 181-218), investigadora de la cultura de paz, denuncia el punto de vista occidental y patriarcal con el que se ha contado tradicionalmente la Historia y analiza en profundidad el personaje de la Hipatia real y la cinematográfica, conjugando la historia, la cultura para la paz y el feminismo.

Para finalizar, nos resta tan solo comentar brevemente algunos puntos débiles del libro. En primer lugar, creemos que éste habría ganado mucho añadiendo más

ilustraciones, que aquí se limitan a algunas fotografías en el capítulo de Jordi Vidal sobre Babilonia (pp. 123-125) y a dos carteles de la película *Ágora* incluidos por Stefano Moschini como apoyo visual de su análisis sobre esta película (p. 174). También nos parece que habría resultado más coherente situar el trabajo de Borja Antela al comienzo del volumen, tras el prólogo, al tratarse de reflexiones generales que servirían de introducción al resto de los ensayos, centrados en cuestiones más concretas. Y, por último, se han deslizado bastantes errores tipográficos, en alguno de los títulos, en la numeración del capítulo IV y –lo que confunde todavía más– en los cortes de sílaba al llegar al final de línea o en la repetición de párrafos enteros (en el ensayo de Marina Hoyos), errores debidos a una mala gestión de la editorial a la hora de imprimir precipitadamente los textos, omitiendo las correcciones hechas por los autores.

ALEJANDRO VALVERDE GARCÍA